

Dalmacio García Izcara (1859-1927)

Por Carlos Ruiz Martínez



INTRODUCCION

El Decano de la Facultad de Veterinaria de León, Don Miguel Cordero del Campillo, con fecha 1.^o de este mes de Octubre de 1972, me ha conferido el alto honor y la inmensa responsabilidad de redactar esta semblanza. He aceptado su mandato sin dejar de reconocer que no soy la persona indicada para acometer tan ardua empresa. Las circunstancias me lo han impuesto, dado el carácter de urgencia con que se hace necesario entregar a la organización que se ha comprometido con generosidad infinita a imprimirla, y su exigencia de que todo el material le sea entregado antes del 31 de este mes.

Solicito humildemente de mi entrañable compañero y amigo Dr. Cordero del Campillo y de todos mis compañeros, los veterinarios de Espan-

ña, concedan su perdón y su benevolencia a mi inaudito atrevimiento, que raya en la osadía.

Para el cumplimiento de la responsabilidad contraída con el más puro amor profesional, me he servido de las principales publicaciones hechas por personalidades relevantes de la Veterinaria española, que en el texto se citan, porque a ellas corresponde el mérito que pueda encontrarse en mi exposición. Fueron estos ilustres compañeros, con su competencia y la autoridad que por su contacto y convivencia con el personaje biografiado me han proporcionado, aún después de fallecidos muchos de ellos, la información indispensable, con sus títulos, y las fechas exactas de los acontecimientos que aquí se han recogido. A ellos, a los que por fortuna todavía viven, y desde luego, a la memoria de los que definitivamente nos dejaron, me complaceo en expresar públicamente mi inmensa gratitud, porque a todos ellos les debo el haber podido cumplir el mandato recibido.

Que el lector tenga también, para mí, la magnanimitud de otorgarme su perdón si, a pesar de haber puesto en la tarea mi mejor voluntad, no he acertado en la redacción de la semblanza de este gran veterinario, con quien realmente comienza la Edad Moderna de la Veterinaria Española.

EL ESTUDIANTE

El 24 de Septiembre del año 1859, en la villa de Mira, de la provincia de Cuenca, nació en el hogar de don Bernabé García y de doña Petra Izcara, un niño que había de ser, por su obra gigante, el fundador en España de la Veterinaria moderna, porque fue "un iluminado de Dios" que elevó la Veterinaria Española a un nivel cultural excelsa, un trabajador infatigable, un Maestro de Maestros, un investigador y experimentador insaciable, un verdadero genio, padre de un prodigioso número de promociones veterinarias, cuyo nombre respetan, admirán y veneran no sólo quienes fueron sus discípulos

dentro de España, los que pasaron por sus cátedras y laboratorios de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, sino de cuantos nos formamos en las otras Escuelas, la de Córdoba, la de León, la de Zaragoza y la de Santiago de Compostela, porque nosotros nos formamos en sus libros y muchísimos fuimos los que, en diferentes oportunidades, vinimos a Madrid a escuchar sus lecciones y para aprender bajo sus instrucciones, las prácticas de ese ejercicio, como clínicos y como cirujanos.

Hijo del albéitar de Cañete, don Bernabé García, fue en su niñez y adolescencia modelo de muchachos dóciles, afectuosos y aplicados, atento y experimentador de cuanto le rodeaba; estudió primeras letras en la villa de Salvacanete, e ingresó en 1877 en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, en la que se distinguió por su amor al estudio, por un interés ardoroso para cuanto tenía relación con la profesión elegida. Así lo describe don Mateo Arciniega, quien con él convivió la vida estudiantil en dicha Escuela. Era tal su interés, que por aquel entonces se dictó un curso de francés en dicho centro, que don Dalmacio siguió con constancia y aplicación, lo que le permitió adquirir conocimientos en libros y revistas francesas cuyas enseñanzas, corroboradas y contrastadas por su labor de experimentación, tanto habían de contribuir a la divulgación de la ciencia veterinaria en nuestro país. Durante la carrera obtuvo las máximas calificaciones y por oposición, fue alumno pensionado adscrito a la Cátedra de Anatomía y Disección.

EL CATEDRATICO

La obra más grandiosa de don Dalmacio, porque es la que mejor refleja su carácter, dice Cesáreo Sanz Egaña, uno de sus alumnos predilectos, fue la de catedrático. Catedrático, no sólo al frente de sus cátedras, sino fuera de su Escuela, porque toda ella estuvo impregnada de docencia.

Terminada la carrera de Veterinaria en Madrid (1), en 1882, el mismo año, en Noviembre, previa oposición, es nombrado Disector Anatómico de la Escuela de Zaragoza. Conquistada esta modesta situación, continúa estudiando, como él decía, con el quirófano y el cadáver. Al año

siguiente, en 1883, también es nombrado catedrático de Anatomía de la Escuela de León (R. O. de 14 de Diciembre de 1883) es decir, que, cuando apenas tenía 24 años de edad, consigue su primer triunfo profesional.

Durante su estancia en León, hace el Bachillerato General y Técnico, en el Instituto de aquella capital leonesa, obteniendo las máximas calificaciones, tanto en la reválida de la Sección de Letras como en la de Ciencias y, en 1887, recibe el título correspondiente.

Sin embargo, el ya bachiller García Izcarra abandona Madrid, donde iniciara su formación cultural. En 1889 se presenta y triunfa en sus oposiciones a la cátedra de Cirugía, Obstetricia y Arte de Herrar de la Escuela de Veterinaria de Madrid y entra por la puerta grande, en las aulas en las que hacía pocos años tuvo asiento como alumno. (R. O. de 20 de Mayo de 1889).

En este mismo año fue nombrado Inspector Veterinario de Salubridad en Madrid y su provincia.

A partir de ese momento, los frutos de sus enseñanzas fueron eminentemente prácticos. La mayoría de cuantos fueron sus alumnos, por aquel entonces, última década del siglo pasado y primera del nuestro, estudiaban la carrera para ejercer como clínicos. El profesor se afanaba por enseñar a sus discípulos la aplicación de un arte, porque arte son la cirugía, la obstetricia, el parto y el herrero, pero inculcando los principios científicos que permiten mejor el logro de la curación de las enfermedades.

Sin embargo, sus actividades no se limitaban al recinto de la cátedra, y comprendió inmediatamente que era necesario salir fuera, pero siempre en función docente, en cursillos, en conferencias, a difundir los conocimientos científicos de la profesión, ante públicos muy heterogéneos, predominantemente ganaderos, o hijos de éstos.

EL INVESTIGADOR

Las primeras preocupaciones del Maestro en el campo de la investigación se manifestaron ostensiblemente en función clínica, pero en esa época surge en Francia y se expande, *urbi et orbe*, la revolución pasteuriana, en la que con

tanto vigor y acierto intervinieron los veterinarios franceses. Luis Pasteur había demostrado que el origen de las enfermedades más mortíferas de los animales, estaba en el mundo de lo infinitamente pequeño. Don Dalmacio, sin abandonar la función docente y la formidable labor científica en el camino de la experimentación clínica y anatomo-patológica, dominado por febril actividad, penetró en el estudio bacteriológico de las enfermedades infectocontagiosas.

Desde entonces no hay cuestión relacionada con dichas enfermedades en la que Don Dalmacio no haya intervenido y ello con criterio propio y documental. El cargo de Asesor Veterinario de la Asociación de Ganaderos, que ejercía desde 1897, le permitió intervenir con mucha frecuencia en los casos de epizootías, que son el peligro más grave de la riqueza ganadera, y ponerse en relación con los propietarios interesados en evitación de estos males.

Una de las cuestiones que primeramente requirió su atención fue la viruela ovina, verdadera plaga de nuestra cabaña, consecuencia de la incuria y abandono de la higiene animal. En el año 1898, empezó a cultivar el virus variólico con ánimo de buscar una vacuna fija, para variolar en gran escala. Los ensayos hechos en 1903, sobre la profilaxis de esta enfermedad con suero antivariólico, aunque no dieron el resultado práctico apetecido, son prueba de una asidua laboriosidad y de un dominio absoluto del tema y siempre serán consultados con utilidad por los especialistas.

La glosopeda también fue objeto de varios estudios suyos, sobresaliendo el trabajo realizado en 1901, en la provincia de Soria. El gran poder difusivo y la intensa mortandad ocasionada, hicieron sospechar que fuese la peste bovina, diagnóstico afortunadamente no confirmado. La monografía publicada por él con tal motivo, plétorica de datos recogidos en el campo y comprobaciones en el laboratorio, constituye todavía un trabajo que se lee con provecho. En 1902, acompañado de Castro y Valero, recorrió las provincias de Ciudad-Real, Córdoba y Sevilla, con motivo de la difusión glosopédica, comisionado para ensayar el método Bacelli, que no dio resultados.

También se ocupó de las enfermedades rojas

del cerdo, hasta conseguir establecer una profilaxis sanitaria eficaz, siendo el primero que en España diagnosticó bacteriológicamente estas enfermedades causantes de hecatombes en las piaras porcinas. Al diagnóstico y estudio clínico de la enfermedad siguió la preocupación por obtener el adecuado remedio para evitar estas pérdidas. Así preparó el suero anti-mal rojo, después del suero contra la pneumonía contagiosa y, por último consiguió, gracias a sus esfuerzos, nacionalizar en España la fabricación del suero antipestoso. Ciertamente no se producía todavía suficiente cantidad de suero para combatir todas las epizootías de peste, lo que obligó a importar del extranjero grandes cantidades, para atender las demandas del mercado y las exigencias de la ganadería. El hecho quede reseñado; los discípulos de García Izcarra demostraron la posibilidad de esta fabricación y la capacidad científica para su elaboración.

Otras enfermedades menos escandalosas, porque su aparición no causa gran mortalidad, pero constituye una amenaza constante para la ganadería, fueron estudiadas también a la luz de las nuevas orientaciones patológicas. En 1897, empezó sus trabajos sobre la perineumonia contagiosa y la eficacia de las inyecciones Willemssianas para su prevención, llegando, tiempo después, cuando Nocard dio a conocer su descubrimiento, a aislar y cultivar el germe para la obtención de un cultivo puro inmunizante. La agalaxia contagiosa, conocida de antiguo con nombres vulgares por nuestros pastores, fue objeto de varios estudios para diagnosticar su naturaleza y reconocer su nosología. La mamitis gangrenosa y el aborto epizoótico de las ovejas ocuparon muchas veces su atención, para establecer el diagnóstico exacto y dictar con certeza remedios prácticos y eficaces que contuviesen sus desastrosos efectos en la cabaña nacional.

Uno de los trabajos más interesantes de García Izcarra, en relación con las enfermedades de los ganados, fue el estudio de la geluza de las cabras. Olvidada completamente la enseñanza de la patología de los rumiantes en nuestras Escuelas, las enfermedades de los óvidos y cápridos no exigían más cuidado y tratamiento que los consejos de pastores y rabardanes. Un ejemplo muy representativo: la geluza. Al llegar el siglo XX, esta enfermedad conservaba el

nombre que le dieran los árabes, pero los veterinarios ignorábamos su naturaleza patológica. Habían escrito años atrás sobre esta enfermedad Montes y Casas, pero era desconocida en las obras de estudio o consulta de los veterinarios modernos. En 1907, con motivo de aparecer varios focos de esta enfermedad en las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Córdoba y Badajoz, el señor García Izcara, en colaboración con el doctor Murillo, hizo un acabado estudio clínico y anatomo-patológico, instituyendo tratamientos racionales que permitieron salvar gran número de enfermos. Desde esta fecha la geluza dejó de ser una incógnita en la patología caprina y quedó incorporada a los estudios veterinarios, con cédula científica.

No sólo las enfermedades infecciosas merecieron atención en los estudios de García Izcara, sino también las parasitarias, tan frecuentes en nuestro ganado lanar. Prestó atención preferente a la bronquitis verminosa y a la distomatosis de las ovejas y cabras. Sus estudios se dirigieron principalmente a buscar tratamiento adecuado y eficaz para evitar las pérdidas considerables que estas infestaciones ocasionan por mortalidad o, por mermas en la producción de carnes, leche, etc.

En realidad, los trabajos de investigación de García Izcara, en veinticinco años de actividad constante, día tras día, a tal punto que no ha habido enfermedad a la cual no dedicase su atención, han permitido establecer científicamente un perfecto conocimiento de la patología animal, que ha trascendido más allá de las fronteras de España, donde el prestigio de don Dalmacio ha merecido grandes elogios por personalidades tan ilustres como el Profesor Emmanuel Leclainche, fundador y director, durante un cuarto de siglo, de la Oficina Internacional de Epizootias.

La labor de García Izcara como investigador en el laboratorio, se encaminaba a una finalidad práctica. Supo substraerse —nos decía Sanz Egaña— a la fascinación especulativa. El estudio de las enfermedades en su más íntima naturaleza le permitió poner en claro su verdadera patogenia y defender la riqueza ganadera de España contra el peligro que ellas significaban.

Cuando empezó García Izcara su labor de re-

visión de la patología veterinaria, la luz de las teorías microbianas, que esa ha sido su obra magna, ni los veterinarios ni los ganaderos sentían inquietud por estas cuestiones: las reses se morían de *pezuña*, de *lobado*, y el dueño se resignaba a estas pérdidas, que sabían por tradición “no tenían” remedio. Fue precisa la tenacidad de este hombre, el entusiasmo del trabajo, para sacudir tan secular modorra y despertar inquietudes y preocupaciones, para solucionar estas desgracias. Su obra no fue de misionero que predicaba la buena nueva, porque así se anunciaba en el oráculo de la ciencia; fue de peón, que demuestra con hechos, con pruebas, con ejemplos, la necesidad de implantar las nuevas normas en el tratamiento y prevención de las infecciones animales, único procedimiento eficaz para vencer la indiferencia o la oposición, que, por pereza, siente el español que vive del agro, a toda reforma en los métodos seguidos en la explotación de su negocio.

Especial mención merece la permanente preocupación de don Dalmacio, por dilucidar los problemas que la rabia planteaba a España. El diagnóstico precoz de la rabia con el fin de poner en tratamiento a las personas mordidas por animales rabiosos y las conclusiones derivadas de sus estudios, constituyeron durante muchos años un tema que tuvo repercusión internacional.

En el XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid en 1903, presentó una brillante comunicación sobre el *Valor diagnóstico de las lesiones macroscópicas y microscópicas en los perros rabiosos*. Los resultados obtenidos discrepan de la concepción mantenida por prestigiosos autores extranjeros, porque García Izcara, con su gran criterio, verificó la experiencia utilizando tan sólo a perros muertos espontáneamente de la enfermedad y no a los sacrificados, evitando así, que la diferencia de condiciones clínicas, falseara la exacta interpretación. A continuación reproducimos el resultado de sus observaciones: de 139 autopsias practicadas, 111 revelaron con claridad las lesiones macroscópicas con el examen histológico positivo y las pruebas biológicas; 21 no presentaron lesión macroscópica, siendo positivos los demás análisis; dos no mostraron lesiones macroscópicas ni microscópicas, pero la inoculación reveladora fue positiva, y las cinco restantes ofrecieron le-

siones macroscópicas poco acentuadas, cuatro de ellas fueron positivas en el análisis histológico y biológico y una negativa.

El investigador español había llegado a esta conclusión:

"Como se ve, en una serie de 139 necropsias, las lesiones han sido evidentes en 111 casos y en 21 no se ha podido apreciar alteración sospechosa; de donde resulta que, en 132 casos, la presencia o la ausencia de alteraciones anatómicas macroscópicas bastaron para formular el diagnóstico, confirmando el cálculo que antes hacíamos al significar que en un 95% de los casos se diagnostica la rabia por medio de la autopsia".

Insiste más adelante el Maestro en tan sugestivo tema, haciendo una interesante estadística de animales positivamente rabiosos, que no presentaron las lesiones histológicas de Van Gehuchten y Nelis: "De 324 observaciones que tengo recogidas, en 315 pude formular diagnóstico por la presencia o la ausencia de lesiones histológicas. En los nueve restantes no era ostensible el trastorno anatómico; pero la inoculación reveladora demostró que los nueve eran rabiosos. ¿A qué causa puede atribuirse estos diversos resultados, que tanto hacen desmerecer la eficacia y garantía diagnóstica del método que analizamos? ¿Qué explicación podría darnos cuenta del porqué unas veces no se perciben, algunas otras se ven poco manifiestas y, en ocasiones, muy acentuadas alteraciones, que se juzgan características de una enfermedad, siempre debida al contagio natural?"

Según García Izcarra, las lesiones, son motivadas por dos factores: el micro-organismo agresor y las células de los tejidos receptibles que se defienden, dependiendo la intensidad de la lesión, del tiempo en que se verifica esta lucha, íntimamente relacionada con la enérgica defensa del organismo atacado.

Es de sumo interés la explicación que nos da el Maestro basada en doctrinas fisio-patológicas, sobre la falta de lesiones ganglionares en perros artificialmente inoculados, así como también los argumentos que aduce contra la teoría ganglionar primitiva de Nelis en la sintomatología rágica. Dice así: "si la resistencia del individuo atacado es pequeña, con relación a la intensidad

del virus que en él penetra, el síndrome rágico aparece, el enfermo se agrava por momentos y sobreviene la muerte antes de que el veneno líxico haya podido llegar a los focos sensitivos del eje cerebro-espinal. La lesión en este caso es sólo central. Pero, cuando la resistencia orgánica es mayor, aunque la lucha comience en el encéfalo, bulbo y médula, como el enfermo se rehace, da tiempo a que prosiga la multiplicación de virus y a que, marchando hacia la periferia, llegue a los ganglios plexiformes".

"La frecuencia con que faltan las lesiones ganglionares en los casos de rabia experimental, es un hecho que corrobora la opinión que apuntamos".

Deduce lógicamente el Maestro de sus investigaciones, que siendo más enérgico y activo el virus inoculado que el contenido en la saliva de los perros rabiosos, carecen de lesión las casos clínicos experimentalmente provocados por ser más rápido el desarrollo de su proceso.

Un año más tarde, publicaba en colaboración con su sabio jefe y amigo don Santiago Ramón y Cajal, el resultado de sus estudios sobre la acción del virus rágico en las células nerviosas (*Lesiones del retículo de las células nerviosas en la rabia*, Trabajos del laboratorio de investigaciones biológicas de Madrid. Tomo III, Fascículo IV), espléndida aportación científica, cuya importancia unánimemente reconocida por sabios histólogos, y muy divulgada entre profesionales, hace innecesarios mayores comentarios.

Su labor experimental sobre la patogenia de la rabia, constituye, por sí sola, un capítulo de atinadas y abundantes observaciones que pocos autores han superado. En los trabajos de García Izcarra, se halla magistralmente demostrada la impermeabilidad de ciertas mucosas al paso del virus rágico, la trayectoria de éste dentro del organismo, su velocidad de propagación por los nervios, etc., etc., y es muy digno de especial mención cómo interpreta estos experimentos, exponiendo de manera concreta y concluyente, una original teoría sobre la base del tratamiento antirrábico, teoría confirmada en la actualidad por recientes investigaciones de los biólogos.

Para comprobar la impermeabilidad de la conjuntiva y mucosa nasal al virus rágico, rea-

liza las siguientes experiencias, que él mismo nos relata: "A tres cobayas hicimos una pequeña herida en la conjuntiva, raspando un poco con una aguja de Reverdin y después depositamos en el ojo una gota de emulsión virulenta, sin cuidarnos de otra cosa que de sujetar al cobaya unos dos minutos, para asegurarnos bien del contacto del virus con la solución de continuidad. A otros tres les pusimos el virus sin previa escarificación: los tres primeros murieron entre el decimotercero y decimoquinto día siguiente a la inoculación; los tres restantes continuaron sin novedad".

"Repetimos la prueba en igual número de conejos, con idéntico resultado que en los cavia. En otros seis cobayas y seis conejos, probamos comparativamente el método experimental seguido por mí, y el adoptado por Galli-Valerio y Salomon: a tres conejos y a tres cavia, instillamos grandes gotas de virus en ambas narices; a otros tres conejos y a otros tres cobayas hicimos que llegase el virus a sus cavidades nasales, frotando en su mucosa un taponcito de algodón, fijo al extremo de un alambre y empapado en una emulsión concentrada del repetido virus. El resultado fue concluyente: ninguno de los animales del primer lote tuvo novedad; los seis del segundo sucumbieron dentro del plazo regular". (Boletín del Instituto de Alfonso XIII, 1905, p. 183).

Estas conclusiones están en contradicción con las obtenidas por Galtier y Remlinger, quienes aseguraban la permeabilidad de las mucosas, en general, las cuales, según García Izcará, sólo dan paso al virus, cuando se altera su integridad por acción traumática. "Para nosotros —dice el Maestro— las mucosas intactas obran como defensoras orgánicas, e impiden que por ellas se absorba el virus rábico; para que la absorción tenga lugar, es preciso que haya una solución de continuidad en el tegumento, que deje al descubierto algunas terminaciones nerviosas. Sin esta condición no hay infección rágica por la mucosa; basta un roce ligero que determine una escoriación, por pequeña que parezca, del tegumento, para abrir la puerta a la penetración del virus". Insiste Remlinger, doce años después, en la permeabilidad de la pituitaria, pero sin hacer ninguna referencia a la conjuntiva (Comunicación dada por Remlinger a la Société de Biolo-

gie de Paris. Sesión 10 Noviembre 1917) con lo cual, indica, al parecer de García Izcará, que admite sus experiencias, realizadas en 1905, que además, por haber sido hechas las pruebas en distinta especie animal y con diferentes virus, carecen de condiciones para la experimentación (Boletín del Instituto de Alfonso XIII, 31 de Marzo de 1918).

En posteriores experiencias confirma el Maestro los trabajos de Duboué, Di Veste y Zagari sobre la emigración del virus rágico a través de los nervios; niega la posibilidad de transporte de dicho virus por el torrente circulatorio; explicando la patogenia de las infecciones artificiales por vía venosa de la siguiente manera: "Cuando practico una inyección de virus rágico, ¿qué es lo que hago llegar a los centros nerviosos, toxina o microbios? Los dos elementos van en la emulsión contenida y en la jeringuilla, y al emplearla, llevo en mi mano la muerte o la vida del sujeto en que practico el experimento. Si deposito la emulsión en el tejido conjuntivo, confiero la inmunidad; si llego a herir un nervio o un músculo produzco la muerte. Es decir, que igual cantidad de virus inmunita o produce la rabia, por unos cuantos milímetros de diferencia en la picadura".

García Izcará realiza varios ensayos, inyectando a diferentes animales en los vasos sanguíneos y en el tejido celular subcutáneo, emulsiones imperfectas de bulbo virulento y a otros, en idéntica vía, emulsiones finas tamizadas por varios dobleces de gasa estéril, comprobando que estas últimas no originan la enfermedad. "Este resultado notabilísimo explica las diferencias obtenidas por Nocard y Roux en las inyecciones intravenosas. Por este mismo camino se ve que los elementos de la sangre destruyen rápidamente el microbio de la rabia, el cual solamente puede defenderse de la fagocitosis cuando se ve protegido por una envoltura formada por el espesor del fragmento en que viaja, constituyendo así un pequeño émbolo, que llega a obturar uno de los capilares, determinando un proceso de absorción, que coloca al microbio fuera de la acción esterilizante de la sangre. La consecuencia que de tal fenómeno se desprende, es de capital importancia: siempre que el microbio o germen virulento llegue vivo a las partes del organismo aptas para su desarrollo y

multiplicación se producirá la rabia". *Monografía de la rabia y su profilaxis.* 1921 p. 64).

Uno de tantos problemas planteados en la clínica y satisfactoriamente resueltos por García Izcarra, es el referente a la velocidad de propagación del virus rábico por los nervios, investigación ya emprendida por otros autores, pero precisada con más exactitud por nuestro Maestro. "He deducido que es posible determinar, si no de modo exacto, con alguna aproximación, la velocidad con que el microbio de la rabia se propaga. Para ello basta tener en cuenta el camino que tiene que recorrer desde el punto infectado hasta los centros nerviosos, deduciendo del período de incubación siete días, que es el promedio del tiempo que el virus fijo necesita para invadir cerebro y médula. Así, pues, mediante un cálculo prudencial, podría fijarse la velocidad de difusión del agente morboso en un milímetro por hora".

Esta experiencia se verificó en conejos, cuyas orejas, previamente lesionadas con incisiones y profundas escarificaciones en su parte terminal, fueron sumergidas en una emulsión concentrada de virus fijo; amputando dichos órganos transcurridos diversos lapsos de tiempo cinco milímetros por debajo de las heridas.

Otros muchos aspectos, a cual más interesantes y trascendentales, nos ofrece la extensa labor del maestro en la patogenia de la rabia; el pretender un breve comentario a cada uno de ellos sería iluso, para quién, como nosotros, dispone de tan poco espacio, teniendo que atenernos, por ese motivo, a sintetizar, siquiera sea a grandes rasgos, su doctrina inmunológica, que resume y descuenta, en cierto modo, sobre estos múltiples experimentos.

Para García Izcarra, la inmunidad activa en la rabia está subordinada a las funciones del tejido conjuntivo y del sistema nervioso central, desarrolladas *in situ*. En la infección natural por mordedura, o simplemente por diéresis accidental, el virus rábico, depositado en tejidos ricos en terminaciones nerviosas, camina fácil, aunque lentamente, hacia el encéfalo o médula, lugar adecuado para su alojamiento, donde si la infección nerviosa es masiva, logra aniquilar las defensas histógenas explotando la enfermedad lo

que no se llega a realizar cuando, por el contrario, es pequeña la absorción (?) de dicho virus.

En la inmunidad provocada por inoculación de materias virulentas, se introduce el microbio específico de la rabia en regiones pobres de elementos nerviosos, donde la difusión del virus es escasa y su estancia breve, debido a la falta de condiciones adecuadas del medio para su desarrollo y a la destrucción directa por los fagocitos; además, el tejido conjuntivo "desempeña el papel de la bujía F de Chamberland en el experimento de que antes he hecho mención; es decir, que sólo deja llegar a la sangre las toxinas o, si permite el paso del microbio, lo hace en tales condiciones de división, que perece rápidamente en el torrente sanguíneo, como acontece con una inyección intravenosa de emulsión bien tamizada. Si alguna gruesa partícula de substancia nerviosa virulenta hubiera sido depositada en la trama conjuntiva, no podría pasar a la sangre, y las colonias del microbio, no encontrando terreno abonado para su desarrollo, sucumbirían pronto, reabsorbiéndose sus detritus".

Las toxinas solubles, que en las materias inoculadas acompañan fatalmente al virus, previa filtración a través de las mallas conjuntivas, se trasladan veloces, con la corriente sanguínea, al sistema nervioso central, despertando actividades secretoras antitóxicas y microbicidas en las células del tejido nervioso, con tal rapidez, que cuando el virus llega carecen de receptibilidad; proceso ingeniosamente descrito por García Izcarra en el párrafo siguiente: "Al practicar una inyección (medicamentosa) con una jeringuilla en malas condiciones de limpieza, se corre el riesgo de inocular microbios flogógenos y, en semejante caso, se observa que el agente farmacológico produce su efecto terapéutico, evidenciando que ha pasado a la sangre; pero, en cambio, el microbio patógeno queda detenido en el sitio de la inyección, determinando una reacción local, que se manifiesta por un absceso".

Esta doctrina ha sido parcial e histológicamente comprobada por Marwas, Nageotte (1910), Río-Hortega (1925), etc., al señalar, en el protoplasma de las células neurológicas, granulaciones especiales que atribuyen a su actividad se-

cretora. En el año 1924 Levaditi y Nicolau coinciden con García Izcará en asignar al tejido conjuntivo de la parte inoculada, idéntico papel en la inmunización activa contra la rabia.

Según la teoría que exponemos, la sangre se comporta en la infección rágica de igual modo que en la inmunidad, como simple e indiferente portadora de virus y toxinas, o casualmente de algunas defensas; hecho que aclara la divergencia en las investigaciones realizadas sobre inmunización pasiva.

Por si algo faltara para elevar a nuestro investigador en su estudio sobre la rabia, al nivel de los más grandes prestigios contemporáneos, Besredka, en posteriores publicaciones (1921-1925), expone una doctrina sobre inmunidad, cuya analogía con la de García Izcará es notoria. Como los hechos laboran con mayor energía que las más excelsas frases en pro de la obra del Maestro, hemos omitido citar argumentos de conocidos autores que avaloran la importancia de sus trabajos. Podríamos citar muchísimos de personalidades del más alto nivel científico nacionales y extranjeras.

EL CLINICO

La figura de don Dalmacio García Izcará como clínico es incommensurable. La sólida reputación adquirida de excelente clínico y experto cirujano se formó durante muchos años de extraordinarios éxitos al lado de animales enfermos, diagnosticando sus enfermedades, por raras que fuesen y aplicando tratamientos eficientes, cruentos o incruentos, según se requiriera, sin salirse de las restricciones que imponen las dificultades de distintos órdenes que el veterinario encuentra en su labor clínica diaria.

En estos términos se expresó uno de sus discípulos más ilustres, don Silvestre Miranda, que también se destacó como clínico en el Cuerpo de Veterinarios Militares.

En la época en que el señor García Izcará comenzó a lograr nombradía como clínico, no había en España, en los distintos sectores de la profesión, más que dos veterinarios capaces de acercarse a un animal enfermo con probabilidades de hacer un diagnóstico acertado, valiéndose de los medios de investigación ya en uso en

otros países por aquél entonces. Estos dos veterinarios eran don Dalmacio y don Juan Antonio Coderque.

De este último, dice don Silvestre, pocas noticias tengo, porque vino a la Escuela de Madrid cuando yo salía de ella con mi carrera terminada, sin saber Patología, que no estudié y sin saber herrar; únicamente le conozco por sus obras, inspiradas en la ciencia francesa. Don Dalmacio, por el contrario, bebió en las fuentes de la veterinaria alemana, y como era buen anatómico, pronto pudo encaminarse por el sendero de la exploración clínica, que se deduce de la clásica obra de Patología escrita por los alemanes Friedberger y Fröhner, que sospecho se sabía de memoria, con puntos y comas, minuciosidad que tengo mis motivos sobre qué fundarla. Años más tarde, se me figura que se aprendió, asimismo, la obra de igual disciplina debida a las plumas de Hutyra y Marek, de manera que, con este bagaje teórico, con la ya dicha capacidad anatómica, no siendo lego en Fisiología y poseyendo un discreto juicio médico, disponía de los elementos precisos para ser un clínico notable, con mayor motivo después de haber visto muchos animales enfermos y efectuado considerable número de autopsias.

Perteneció don Dalmacio al núcleo de clínicos veterinarios entre los que, para gloria de nuestra profesión, figuraba Barthélémy, que como Bouley, presidió la Academia de Medicina de París, Delafond, Trasbot, Delver, Roli, Hertwing, Ercolani, Friedberger y tantos otros, para no nombrar más que a algunos de los desaparecidos, que han contribuido al progreso médico de la profesión.

Como buen clínico, consideraba al enfermo la única cantera de donde se sacan los datos para obtener el diagnóstico de las enfermedades y deducir el pronóstico. Ahora, como en tiempos de Sidenham, el clínico médico o veterinario que merezca tal nombre debe conocer y saber construir la historia verdadera de las enfermedades, deducir mediante el racionicio natural, las indicaciones y el empleo adecuado de los remedios sancionados por la experiencia; y la historia de una enfermedad nos la proporcionan los síntomas bien observados e interpretados con juicio. Tenía don Dalmacio la visión exacta de cómo debe ser el clínico veterinario,

cauto y económico; "Al contrario de como son muchos veterinarios de estos tiempos, que en cuanto se creen en posesión del verdadero diagnóstico, sin acercarse a los animales enfermos, abren el grifo de los remedios e inundan el organismo de los pobres seres cuya vida tienen entre sus manos, con las más opuestas y costosas medicaciones, como si fuese más transcendental pasar por sabios que el cumplimiento del deber".

Pocos años llevaba García Izcará en Madrid cuando comenzó a destacarse como clínico sobresaliente en consultas con los veterinarios más renombrados, mejor diría de mayor clientela, a los que sacó de muchos apuros en los casos difíciles. Si mal no recuerdo, don Dalmacio no llegó a tener clientela propia.

Desde que vino de catedrático a Madrid asistió con asiduidad a las sesiones públicas de la Academia de Medicina, hasta que en la vacante del erudito Novalbos fue elegido académico. Por aquél alejado tiempo hubo un interesante torneo científico entre los académicos referente al valor terapéutico de los medicamentos llamados antitérmicos. Don Santiago de la Villa fue uno de los que participaron en el debate, cuyo único público, en algunas sesiones era don Dalmacio y don Silvestre Miranda. Una tarde me preguntó —dice don Silvestre— la opinión que iba yo sacando de aquellas discusiones — ¡como si yo pudiese entonces tener juicio propio respecto a ningún punto científico! — y sin conceder importancia a su conversación me dio una conferencia admirable, reprobando el uso sistemático de los antitérmicos, la que de tal manera influyó sobre mí, que cuando pude llamarme veterinario y ejercí la profesión, creo que en muchos casos el triunfo logrado se lo debí al recuerdo de aquella lección que, siendo yo muy joven, recibí de don Dalmacio.

Su capacidad clínica abarcaba las enfermedades de todas las especies animales objeto de nuestros cuidados; ahora bien, desde los primeros años de este siglo abandonó la asistencia de las enfermedades esporádicas, dedicando todos sus afanes a las infecciosas, especialidad en la que también logró merecida fama.

El año anterior recurrió a Don Dalmacio en

busca de su opinión referente a los diversos medios empleados contra la durina, pues me faltaba experiencia personal en este punto concreto y la necesitaba para proceder con conocimientos en determinados casos. Le abordé sin previa advertencia, en el campo donde se celebraba el concurso de ganado, y durante más de una hora, le escuché deleitado, los fundamentos, sin duda consecuencia de amplia y honda experiencia, en que se apoyaba para negar eficacia a todos los compuestos aconsejados hasta el día, entre los cuales, algunos, como el naganol; además lo diputaba peligroso, relatándome los verdaderos y frecuentes conflictos biológicos que producía. Aun reconociendo la gran cultura de don Dalmacio, me quedé dudando en este caso, puesto que conservo bastante literatura, cortada alguna de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias, en que se trata del Bayer 205 como presunto remedio útil contra la durina; pero algunos fracasos, entre ellos uno fulminante ocurrido con un semental del Depósito de León, de los que me han enterado después corroboran la verosimilitud de lo que el sabio maestro me refirió en conversación.

Cito la anécdota, —continúa escribiendo don Silvestre Miranda— además de por lo que tiene de instructiva, por ser la última que escuché a don Dalmacio.

Es bien sabido, que este ilustre Maestro era catedrático de Anatomía en León, cuando hizo oposiciones a disciplinas de cuarto año de Veterinaria en Madrid, las que ha explicado hasta su muerte. Tenía, pues perfecto conocimiento de la máquina animal, o sea, las condiciones que exigía Federico II para autorizar a los cirujanos el ejercicio de este arte, y además, estaba dotado de fuerte complexión, tan necesaria al cirujano veterinario, para desarrollar la fuerza precisa a fin de vencer las resistencias que encuentra muchas veces. Su técnica, efecto de su carácter, era demasiado escolástica, y un hombre que, por su cultura y habilidad pudo ser un innovador, se limitó a seguir los procedimientos y métodos ajenos. Fue, no obstante, un gran operador y en partos una verdadera notabilidad.

La cirugía, es una vivisección con un fin terapéutico, pero este pensamiento de un operador de personas, no tiene gran aplicación en

nuestra restringida operatoria. Por reconocerlo así, García Izcara, muy versado en clínica quirúrgica, no operaba todo lo operable, pues así como el cirujano de personas está obligado a intervenir siempre que con su arte tenga probabilidades de salvar una vida, el cirujano de animales no debe actuar más que cuando espera que el animal quede en condiciones de proporcionar a su dueño el interés del capital que representa.

La cirugía veterinaria tiene un radio muy limitado, por las muchas dificultades que la rodean. Las intervenciones cruentas en las cavidades esplácnicas están vedadas al veterinario, no solamente por razones de orden anatómico, de orden económico, y debido a la indocilidad de los animales, sino porque las lesiones de los que requerían tratamiento operatorio, no tienen en los grandes animales síntomas claros para diagnosticarlas; únicamente para los muy prácticos, es posible, en la mayor parte de las veces, sospechar su existencia. En algunos casos, no obstante, el genio quirúrgico del veterinario puede llevarle a los confines de la sublimidad del arte y practicar operaciones de alta Cirugía... sin que su mérito tenga la recompensa adecuada.

Desde que García Izcara vino a la Escuela de Madrid, empleó los métodos coadyuvantes de la técnica quirúrgica, que tan fáciles han hecho las intervenciones atrevidas; bajo sus auspicios, ha mejorado la clínica quirúrgica de dicho establecimiento y en su cátedra se enseñó siempre la operatoria y los partos todo lo prácticamente que fue posible dentro de la escasa dotación que para estos menesteres tienen nuestros Centros de enseñanza.

Así se expresaba don Silvestre Miranda, en el artículo titulado *Don Dalmacio y la Clínica* que, por invitación de don Félix Gordón Ordás, escribió, en el estudio magistral que en *Memoria de García Izcara, fallecido el 16 de Octubre de 1927*, publicó en Diciembre de ese mismo año, la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias. (Tomo XVII, n.º 12).

EL HIGIENISTA

Con un dominio admirable de la técnica y

de los métodos de laboratorio, admirable e indiscutible, sigo y comparto con don Cesáreo Sanz Egaña sus declaraciones a este respecto, y si añadimos, a mayor abundamiento, su cultura científica envidiable, forjada por su propia aplicación, desde sus primeros estudios con aquel su primer Maestro en la escuela de la villa de Salvacañete, de quien el propio Don Dalmacio hablaba con encomio, su atención y vocación, desde sus primeros pasos dentro de la Escuela de Veterinaria, por interrogar y aprender más allá de lo que se le enseñaba, y su afán, más tarde, por comprobar mediante la experimentación, cuanto se afirmaba y daba por cierto, se comprende que su dominio en la búsqueda de la verdad crecieron más y más en el correr de los años, hasta alcanzar la autoridad que en todas partes le fue reconocida, muy especialmente en el campo de la higiene veterinaria y de la policía sanitaria.

La primera intervención pública la hace con un trabajo admirable y lleno de doctrina práctica. Ya se descubren en él huellas de investigador concienzudo, con motivo del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid (1898), presentando en la sección 9.^a, un trabajo acerca de la *Profilaxis* de la perineumonia contagiosa del ganado vacuno, que mereció la aprobación de los congresistas de la talla de Nocard, Galtier, Gratia, etc.

Poco después, en Diciembre de 1900, aparece una intensa epidemia de triquinosis en Murcia. El Gobierno, justamente alarmado, tanto por la importancia de la enfermedad que causó varias víctimas como por la desorientación de las autoridades sanitarias de la provincia, le nombró delegado del Ministerio de la Gobernación con amplias facultades para girar una visita de inspección sanitaria con objeto de estudiar las causas de la epidemia, de averiguar las deficiencias que existieran y proponer los medios que evitasen la reaparición del mal. El informe de aquella visita constituye una de las páginas más brillantes de actuación en el orden científico y una piedra sillar donde después apoyóse para pedir las ulteriores reformas en la práctica de la inspección de carnes. Siempre recordaba, como un éxito halagüeño, esta comisión, por sus fructíferos resultados prácticos para la sanidad pública.

En Enero de 1901, en unión del doctor Ubeda y Corral, presenta una ponencia en la Sociedad de Higiene de Madrid acerca del tema *Peligros de la alimentación por las carnes de Mataderos y medios de evitarlos*.

En esta discusión, en la que intervinieron médicos, veterinarios, etc., etc., el peso de la controversia fue llevado por García Izcarra, que después de muchas sesiones consiguió ver triunfantes sus ideas, principalmente sobre las causas determinantes de decomisos. La Ponencia aprobada por tan prestigiosa cooperación, ha servido de guía para la reglamentación de la inspección de carnes decretada por el Gobierno con carácter general en toda la nación, primero en el Reglamento de Policía de los animales domésticos y después en el Reglamento General de Mataderos.

El Cursillo dictado por él, en la Sección Cuarta del Instituto Alfonso XIII sobre *Medicina Veterinaria*, al que acudieron no sólo veterinarios, sino también médicos y farmacéuticos, lo reveló como el higienista de mayor prestigio científico en España. Aquel curso empezó el 2 de Noviembre de 1903 y terminó el 30 de Junio de 1904.

El Congreso de Ganaderos celebrado en Madrid en ese mismo año (1904), la ponencia del Sr. García Izcarra sobre *Los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más frecuentes en nuestra ganadería*, tuvo una extraordinaria repercusión práctica en favor de la profilaxis médica mediante vacunas y otros productos inmunoterápicos.

Al primer congreso de la tuberculosis, celebrado en Zaragoza en 1909, remitió una comunicación acerca del tema: *Las carnes procedentes de animales tuberculosos, consideradas desde el punto de vista de la higiene alimenticia*, tema de valentía científica y sinceridad profesional, en donde define el posible aprovechamiento de las carnes tuberculosas, orientación que levantó vivas discusiones pero no tardó en reconocerse que era él quien tenía la razón. Por último, ante los razonamientos y los hechos fueron aprobadas las conclusiones, ganando un paso más su prestigio en estas cuestiones de higiene bromatológica.

Aquel triunfo, otorgado con aplausos unánimes y de tan beneficiosos resultados para la higiene pública y sin perjuicio para la ganadería, pretendieron empañarlo, quizás por sentimientos bastardos, el año de 1926, cuando de un modo extemporáneo y haciendo eco a los disparates más absurdos propalados por la prensa informativa, se discutió en la misma Sociedad Española de Higiene el tema *Esterilización de las carnes tuberculosas*; cuando todo el mundo científico ha opinado y reglamentado este asunto, algunos médicos intentaron borrar lo bueno que contiene nuestra legislación sanitaria en relación con el aprovechamiento de las carnes tuberculosas, y don Dalmacio, como veinte años antes, fue la autoridad encargada de poner orden en aquella algarabía científica, donde muchos hablaban sin saber lo que decían, conociendo únicamente el problema por el nombre, y después de su intervención, la Sociedad se ratificó de nuevo en los acuerdos de los años pasados y que llevaban muchos de cumplirse en la práctica a satisfacción de las autoridades y del público.

Conjuntamente con esta labor sanitaria, a veces de divulgación, si se quiere, García Izcarra, con su autoridad científica y desde los cargos oficiales que ha ocupado, trabajó incesantemente para conseguir una legislación de sanidad veterinaria en armonía con los tiempos y los progresos de las ciencias biológicas. No podemos reseñar puntualmente toda la intervención que le corresponde en esta labor de asesoramiento del legislador. Recordaremos sin embargo, las publicaciones más importantes y que señalan fechas memorables en los anales de la Veterinaria patria.

El Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1904, es casi obra exclusiva suya, pues los ponentes fueron el Marqués de la Frontera (ganadero) y García Izcarra. Este Reglamento fue recibido por todos con júbilo: veterinarios y ganaderos; constituye el primer esfuerzo serio realizado en España para dar conexión y dictar normas que debían aplicarse en caso de epizootias, y, para nuestra profesión, señala la importancia y la necesidad de la intervención veterinaria para la defensa de la ganadería. Esta primacía ha sido reconocida por autoridades internacionales de alto prestigio entre

las cuales la del Profesor Leclainche.

La actuación de García Izcara no es pública, si bien es notoria, en la redacción del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, organizando los servicios de Agricultura y Ganadería en el Ministerio de Fomento. Gracias a este decreto, que firmó el Sr. González Besada, pero que fue obra del Vizconde de Eza, se creó el servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias, cuya organización interina se llevó a cabo en 29 de Enero de 1908. De la importancia social y profesional de este nuevo servicio, que se encomendó a la Veterinaria, quiero copiar estas palabras, escritas por el legislador: "este Cuerpo tiene por principal misión, la constante vigilancia del estado sanitario de nuestros animales domésticos para la conservación y fomento de nuestra riqueza pecuaria, como una de las ramas más importantes de la Agricultura" (Circular 2 - Mayo - 1908).

Para dar estabilidad administrativa y señalar el círculo de atribuciones del servicio de higiene pecuaria, se necesitaba una ley. Por su promulgación trabajó y luchó tenazmente García Izcara. En honor a la verdad, y sin restar valor a su autorizada intervención con el informe ante la Comisión del Senado, en este momento contaba con el entusiasmo y apoyo de los inspectores pecuarios, que unos más y otros menos, cooperaron en favor de esta ley, cuyos episodios todavía están presentes en el ánimo de todos. La Ley de Epizootias se firmó el 18 de Diciembre de 1914, y el nombre del Ministro de Fomento, Javier Ugarte, que la refrenda, será recordado con cariño por todos los veterinarios españoles.

La Ley de Epizootias y su Reglamento, con la creación del Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad Pecuaria, ha sido un hecho trascendental que los veterinarios aplaudimos de todo corazón. Reconocemos en ese Cuerpo integrado por una pléyade de jóvenes entusiastas muy bien preparados, porque las oposiciones constituyeron una perfecta selección. El número 1 fue conquistado por don Félix Gordón Ordás, tan querido por los veterinarios de España y tan admirado por su obra tanto dentro como fuera de nuestra Patria; el n.º 2 y el n.º 3 fueron también veterinarios de singular capacidad científica e incansables trabajadores enamorados de

nuestra profesión: don Juan Rof Codina y don Cayetano López y López. El n.º 4 fue don Santos Aran San Agustín. Las semblanzas de todos han sido incluidas en este primer volumen, así como la de don Cesáreo Sanz Egaña, cuyo prestigio nacional e internacional honra a nuestra profesión.

La aparición de la Ley de Epizootias en la Gaceta, así como la creación del mencionado Cuerpo de "pecuarios", como los llamábamos, fue el comienzo de una cadena de servicios útiles en favor de la ganadería nacional.

Todo ello fue obra trascendental en la que participó Don Dalmacio G. Izcara con un fervor admirable y a él le pertenece el mérito de que lo consideremos su verdadero fundador.

Desde su cargo de Consejero de Sanidad redactó don Dalmacio el Reglamento General de Mataderos, que fue aprobado por Real Orden de 5 de Diciembre de 1918. Ya he dicho que la publicación de este texto legal ha uniformado las inspecciones de carnes en toda la Nación, ha impulsado la construcción de mataderos, y aún después de reformas tan profundas como la acometida por el Directorio Militar, al implantar el Estatuto Municipal y sus correspondientes reglamentos, el Reglamento de Mataderos sigue siendo texto consultivo en la parte relacionada con la intervención de los veterinarios en los Mataderos, y bueno será recordar que en este punto hemos llegado en España a términos desconocidos en muchos países extranjeros. Nuestra legislación sobre inspección de carnes, en su orientación y en sus detalles, no es superada por las extranjeras. Tiene características tan excelentes como éstas: carácter nacional y obligatoriedad para todos los municipios. El criterio sanitario es bastante amplio. Sin embargo, las enseñanzas de la guerra, con su cortejo de carestía y hambre, han determinado una mayor liberalidad en los decomisos; seguramente una ligera revisión del texto español nos permitiría introducir estas innovaciones de última hora.

Vemos en el análisis que nos ha sido dado hacer sobre la obra de este gran veterinario, que en veterinario vivió toda su vida "con fe y perseverancia ejemplares, sin fatiga física ni mental aparente" como nos dijo y continúa di-

ciendo ese otro gran hombre de la Veterinaria española, don Félix Gordón Ordás, que supo crear y fundar tantos instrumentos indispensables para la Veterinaria Moderna, entre los cuales merecen especial mención su Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias, fundada por los dos, por don Dalmacio y por Don Félix, la Asociación nacional Veterinaria Española y la Dirección General de Ganadería, obras todas ellas que debemos a Gordón.

EL PROFESIONAL

Retirado a la vida tranquila don Santiago de la Villa, que durante muchos años disfrutó de la hegemonía veterinaria, García Izcarra quedó como el mayor valor positivo de la profesión. Quedó convertido en el representante genuino de la Veterinaria. Estudiar en este aspecto su personalidad es algo difícil. Se escaparon, posiblemente, muchos detalles significativos en la obra profesional que vivió don Dalmacio con amor y con sufrimientos, obra que requeriría más tiempo del que disponemos para analizarla cuidadosamente. Sin embargo, es indispensable referirse a ella cuando se trata de cumplir objetivamente, como lo intento, el mandato recibido, en su propio despacho, del decano de la Facultad de León.

Como hemos visto en el correr de nuestra exposición, la vida de don Dalmacio fue integralmente veterinaria. Nació en la cuna de un albéitar y murió de pie, como los árboles, con la aureola santa de un veterinario cargado de prestigio, de autoridad y de sapiencia.

Los primeros cuidados que puso García Izcarra en su vida profesional, como era lógico, fueron para conseguir que la obra docente realizada desde la cátedra tuviese eficacia real, para lo cual procuró reunir el máximo de material, aprovechar lo disponible para su mejor eficacia pedagógica. La consulta de cirugía de la Escuela de Madrid llegó a tener relativa importancia. Ciertamente, las estadísticas de concurrencia no pueden ser comparadas con las cifras de clínicas extranjeras; las nuestras resultan muy pequeñas. Pero él mismo se lamentaba de esta escasez, a la que no pudo poner remedio, porque se salía de la órbita de su voluntad.

Con todas estas deficiencias, el paso de García Izcarra por la Escuela de Veterinaria deja señales indelebles para el progreso de la enseñanza.

En agosto de 1904, fue nombrado vicedirector de la Escuela. El respeto y prestigio del entonces director, Sr. La Villa, hacían que este cargo fuese honorario. El año 1912, es nombrado director. Las iniciativas y las reformas habidas durante el tiempo que ha desempeñado el cargo son numerosas. Transformó la Escuela, creando laboratorios, procurando ampliar los locales de enseñanza y dotando las cátedras de cuantos elementos eran compatibles con la penuria de medios que consigna el presupuesto para nuestra enseñanza y con la escasa cantidad que se recauda por prácticas a cargo de los alumnos. En el balance de su obra directiva debe señalarse la adquisición de mucho material científico y la transformación de los locales para albergar las nuevas enseñanzas y hacer más práctica y más provechosa la labor de los profesores.

Coincidendo con la toma de posesión del cargo de director se publicó el Decreto del Sr. Alba, reformando el plan de estudios de nuestra carrera. La intervención de García Izcarra debió de ser efectiva. Cierto que el decreto tenía un artículo 12, de célebre memoria, contra el cual luchamos los veterinarios denodadamente hasta que se anuló. Así y todo, fue un paso más en la mejora de la enseñanza. Naturalmente, no satisfizo nuestras aspiraciones. Deseábamos más y seguir otros derroteros con criterios económicos. Sin embargo, hay que admitir que la promulgación de esta reforma, trajo un cambio notable a la enseñanza y a la cultura de los veterinarios y ha permitido el cambio en la jerarquía administrativa de las Escuelas.

Este cambio coincidió con su entrada en el Consejo de Instrucción pública; la disposición transformando las antiguas Escuelas Especiales en Escuelas Superiores de Veterinaria, tiene fecha 18 de Febrero de 1927. Es la última gestión que en el orden docente realizó García Izcarra y fue la primera y la más importante que llevó a cabo, siendo Consejero en representación de la enseñanza veterinaria.

Mucho esperábamos los veterinarios que García Izcarra hubiera hecho desde tan elevado Cen-

tro consultivo en beneficio de la clase y, sobre todo de la enseñanza. Tarde y cansado llegó a este cargo. Harto hizo con enmendar yerros antiguos y preparar la opinión para mejoras futuras, que la muerte impidió ver realizadas.

Tenía la Real Academia de Medicina reservados dos sillones para la Veterinaria. Uno de ellos lo ha ocupado García Izcará, sustituyendo a Novaldos, que fue profesor de la Escuela. Siguiendo el precepto reglamentario, leyó su discurso de entrada en la recepción pública celebrada el 31 de Mayo de 1908, eligiendo por título: *La rabia y su profilaxis*; un trabajo académico, donde rebosa investigación personal y el profundo dominio que ya entonces tenía sobre esta terrible enfermedad, expuesto con la sencillez y claridad que eran sus mejores aliados, para hacerse comprender del auditorio, y siendo justamente elogiado por sus doctos compañeros y la opinión pública.

En el año 1923, le correspondió leer el discurso inaugural con que dan principio las sesiones públicas. El tema era sugestivo: *Higiene e Inspección de leche*. Con este trabajo, García Izcará nos muestra su amplia cultura en un aspecto que por primera y única vez trata en su vida; alguna relación tiene con el trabajo del Congreso de San Sebastián, pero aquél no abarca tanta amplitud.

Este discurso académico, leído precisamente ante un público culto, integrado por médicos y farmacéuticos en momento tan solemne, tiene un valor simbólico; los veterinarios están capacitados para realizar la inspección de la leche destinada al consumo público. Esta labor higiénica es asaz compleja. No sólo la química, con sus métodos exquisitos de análisis, ni la bacteriología, con los modernos medios de comprobación, son suficientes para determinar la sanidad de la leche. Hay infinidad de motivos que alteran esta condición y no son los más peligrosos los fraudes o sofisticaciones determinados por el hombre que descubre el análisis químico, son alteraciones motivadas por el mal funcionamiento de la máquina, por enfermedades, alimentación deficiente de las reses productoras de leche, en general, por despreciar las normas higiénicas durante el ordeño, transporte de la leche... La química y la bacteriología serán auxiliares efí-

caces en la inspección sanitaria de la leche, pero aisladamente no pueden garantizar su pureza e inocuidad. La higiene de la leche es una tecnología veterinaria, que tiene por fundamentos la fisiología y la patología y, como corolario, la higiene veterinaria en el aspecto de producción y, en cuanto interpolemos el factor económico, hay que pedir consejo a la zootecnia, conocimiento peculiar de nuestra profesión. En el discurso de García Izcará se pasa revista a todas estas cuestiones y, además, se proponen las soluciones más racionales para organizar el abasto de alimento tan necesario a la vida humana con garantías sanitarias.

Una de las más felices intervenciones de García Izcará como académico fue en la discusión del año 1917 sobre latirismo. La intervención del ilustre veterinario constituye una brillante disertación avalada por hechos prácticos. El latirismo de los animales domésticos es una intoxicación apenas conocida en el extranjero. Las leguminosas que causan la enfermedad son propias de climas cálidos. Su importancia para la patología es grande, porque las observaciones escasean y siempre conviene aprovechar todas las ocasiones para hacer su estudio. El trabajo de García Izcará, en cuanto a etiología y sintomatología fue definitivo y señala las orientaciones para indagar la presencia del tóxico causante de los trastornos nerviosos que inutilizan al animal.

Durante este siglo se ha despertado un intenso movimiento colectivo. La asociación o agrupación se ha impuesto como arma para la lucha por la vida. Los veterinarios hemos comprendido esta necesidad y con ese motivo hemos celebrado varias Asambleas y hemos constituido agrupaciones profesionales.

En la historia de nuestras Asambleas hay una fecha inolvidable, el año 1883, cuando Téllez Vicen y Espejo organizaron el I Congreso Nacional de Veterinaria Española. La Veterinaria, la muestra que había nacido un siglo antes, se declara mayor de edad y hace su presentación al público. Aquel acto grandioso, según los cronistas, no tuvo fructíferas consecuencias, porque fue un hecho esporádico. Le faltaba continuidad, exigencia indispensable en todo esfuerzo para triunfar. Sin embargo, la semilla no se perdió.

Años después la profesión sigue esos derroteros de Asambleas periódicas para exteriorizar sus peticiones y para aunar sus esfuerzos en la mejora social de la colectividad. Nuestras Asambleas han tenido un doble carácter científico-profesional, demostración de nuestro trabajo y exposición de nuestros deseos.

Los veterinarios valencianos, en julio de 1904, organizaron la I Asamblea Nacional de Veterinaria, que presidió el venerable Morcillo y Olalla, a quien tanto debemos los veterinarios españoles que cultivamos la inspección de las carnes. Fue una asamblea modesta en cuanto a valor esotérico, pero pléctica de ideas y de entusiasmo, que para iniciar el ciclo de estas reuniones sirvió. En Valencia se acuerda celebrar la II Asamblea en Madrid, el año 1907. La intervención de García Izcarra en esta reunión, fue activísima. Como presidente del Colegio de Madrid se encarga desde el primer momento de dirigir los trabajos encaminados a la organización y propaganda de la Asamblea, cuya celebración tiene lugar los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1907 (continúa hablando Sanz Egaña). La importancia de los temas, la autoridad de los ponentes, la vitalidad profesional... determinan una gran concurrencia de asambleístas que durante tres días, fundidos en el entusiasmo, laboran incesantemente en beneficio de la Clase. La Asamblea, en justo pago de los trabajos de organización, nombra presidente al Sr. García Izcarra. El discurso que pronunció en aquella memorable ocasión unía al mérito la oportunidad. Se refería a la evolución de la Veterinaria y los congresos profesionales: una documentación copiosa de los hechos más salientes de nuestra profesión y la trascendencia pública que los acuerdos de los Congresos habían tenido (2). La labor de esta Asamblea cuya historia está reflejada en una Memoria (II Asamblea Nacional Veterinaria, Madrid, 1908), tuvo felices repercusiones en la profesión. Temas como la reforma de la enseñanza, la organización sanitaria, etc., pasaron pronto a ser realidades, como ya hemos visto en párrafos anteriores. Ciertamente no han colmado nuestras aspiraciones, pero ha sido avance considerable en el progreso profesional.

En el discurso presidencial se aprecia, que García Izcarra tenía plena confianza en estas reuniones. Repitamos sus palabras: "¿A qué causas

han obedecido los rápidos progresos y los nuevos horizontes abiertos a la Veterinaria? En primer término, a las Asambleas y Congresos, ya nacionales, bien internacionales, porque por su intermedio la Veterinaria se ha dado a conocer revelando su valor ante el mundo, porque después de todo, los Congresos no son otra cosa que el muestrario de verdades científicas y prácticas y de aspiraciones colectivas, todo lo cual comprueban todas las Asambleas y Congresos habidos hasta la fecha".

Organizada la profesión ante el éxito de esta Asamblea, para seguir el camino de las reuniones colectivas donde se discutirían temas científicos y se formularían peticiones relacionadas con la mayor intervención veterinaria, se celebró también en Madrid, la III Asamblea Nacional de Veterinaria en Mayo de 1913 (el libro donde se recogen todas las reseñas se publicó: III Asamblea Nacional Veterinaria, Madrid 1915). También esta Asamblea organizada por el Colegio matritense, nombró presidente al señor García Izcarra y con este motivo pronunció un elocuente discurso sobre la medicina comparada; es decir, las relaciones entre la Medicina y la Veterinaria pléctico de erudición y doctrina científica, señalando las ventajas y utilidades que pueden obtener el médico y el veterinario colaborando mutuamente en la obra de la patología comparada.

En esta III Asamblea se apuntó un hecho nuevo, insólito, algo que después ha ido tomando incremento y constituye el ideal y aspiración de la inmensa mayoría de la Clase: la formación de nuestra personalidad profesional con recursos propios; colaboración en todos los terrenos, con independencia y en igualdad de plano con las demás profesiones afines y, en lo sucesivo, las futuras Asambleas fueron más veterinarias, llegando algunas, como la de Mayo de 1922, en que sólo se trataron de cuestiones de régimen interior, es decir, de aquellas preocupaciones profesionales para cuya solución es suficiente el esfuerzo de nuestra voluntad y el amor a la causa profesional.

Esta fecha es memorable en los fastos de la Historia de la Veterinaria española. Más de 400 veterinarios reunidos en Madrid, animados de un gran deseo de mejoramiento moral y mate-

rial votaron la formación de la Asociación Nacional de Veterinaria Española y como Presidente del Comité de organización se nombró a don Dalmacio García Izcará. No recuerdo ningún momento más solemne, más trascendente para nuestra Clase que la clausura de esta Asamblea, que el cronista oficial califica de sesión de historia, base de una nueva etapa para el porvenir.

Pocos meses después, siguiendo toda la tramitación exigida por la legislación española, la A.N.V.E. quedó legalmente constituida y la Clase contó desde entonces, con un órgano para su defensa y progreso.

Al aprobarse sus Estatutos y Reglamento, García Izcará tenía en sus manos los destinos de la profesión veterinaria. Afiliados o no a la Asociación, mirábamos con obediencia sus actitudes y mostrábamos conformidad a sus palabras; los que fuimos sus discípulos le conservábamos el respeto romántico de los años escolares; y los demás, la consideración al hombre honrado y laborioso. García Izcará en aquellos momentos era todo: tutor, maestro, todos nos sometíamos de voluntad, a sus decisiones con una fe ciega y una esperanza ilimitada; todos confiábamos ver situada la Veterinaria en el puesto preeminente que, por verdadera importancia en el mundo pecuario y la obra sanitaria, merece ocupar dentro de la organización social española.

Incomprensión del problema, achaques de la edad, funestas consejas... de todo un poco, fueron apagando los entusiasmos de García Izcará por este poderoso organismo que la Veterinaria española en apretado haz entregó en sus manos, hasta que acabó por dimitir la presidencia en circunstancias que, como autor de esta Semblanza, prefiero silenciar.

Su constante desvelo por el mejoramiento profesional encontró eco en la Clase. Una necesidad sentida hace muchos años se cifraba en conseguir una representación parlamentaria para defender nuestros derechos: ya en las elecciones celebradas en 1882, cuando la representación nacional se obtenía por acumulación, la clase veterinaria presentó dos candidatos, Téllez y Espejo; desgraciadamente, ninguno consiguió el acta de diputado. Los propósitos no se habían olvidado. La Veterinaria quería obtener voz y

voto en las Cámaras legislativas, y don Dalmacio fue durante dos elecciones nuestro candidato al Senado. En las elecciones celebradas en Mayo de 1923 triunfó su candidatura, siendo nombrado Senador por la provincia de Cuenca.

Era la primera campaña electoral en que intervenía la A.N.V.E y consiguió sacar esperanzada en el resultado de la obra parlamentaria de García Izcará: nadie con más títulos pudo llevar ante el Senado la representación de nuestra Clase. Su voz autorizada por el saber y la experiencia hubiera dado a conocer a los políticos nuestros problemas y nuestras aspiraciones. Todo quedó en esperanzas, en ilusiones, pues el cambio del régimen del 13 de Septiembre terminó con la senaduría del ilustre profesor y, fatal coincidencia, el mismo día que terminó la legislatura la presidencia le concedía la palabra para intervenir en unas cuestiones de cría caballar. Del senador no quedó más que la satisfacción de la clase al conseguir para uno de sus prestigiosos compañeros la investidura parlamentaria y quedó la enseñanza de que sería posible hacer grandes cosas cuando la unión de todos se alimente con la fe y el entusiasmo en el bien general. Así ha ocurrido, y pongo punto final a este capítulo, porque cuanto podría decir es ya harina, o mejor dicho, polvo de oro, que los veterinarios mantenemos en otro costal.

Vea la juventud veterinaria y cuantos nos sigan en las futuras generaciones el noble esfuerzo que ha inspirado nuestra larga exposición sobre esa gran figura de la Veterinaria española, que fue don Dalmacio García Izcará, cuya memoria veneramos, cuya obra grandiosa, aunque guiada por una sola idea, ha fluido por dcs cauces distintos: Ante la opinión pública, para crear la necesidad del servicio, porque desgraciadamente, los veterinarios no teníamos todavía la suficiente influencia política para crear cargos y después simular sus necesidades. En fisiología social somos inconsistentes; creamos la función antes que el órgano. Fue precisa una larga y constante predicación en centros científicos, en sociedades ganaderas, en certámenes y congresos profesionales para crear un ambiente favorable a una nueva legislación que reglamentara los servicios y la intervención del veterinario en las cuestiones de sanidad pública

y las de higiene pecuaria; conjuntamente con esta labor desde los cargos oficiales, se ha logrado redactar ponencias y se han formulado proyectos, que después ha aceptado el legislador convertidos en decretos reales, órdenes, y hasta leyes, como la que creó la Dirección de Ganadería en 1931, instrumento indispensable, sin el cual será imposible lograr que nuestra España, esencialmente ganadera y forestal, más que agrícola, logre el desarrollo económico que todos deseamos.

EL CONFERENCIANTE

En la obra de don Dalmacio García Izcará ejerció una gran eficacia su capacidad de conferenciante ameno, que cautivaba con notoria facilidad a su auditorio, por su claridad en la exposición, siempre concreta, de cuantos temas, desarrollaba, tanto científicos como académicos, fuese docente, en la cátedra, como divulgador, ante los ganaderos, como profesional ante los veterinarios.

Sus conferencias y sus escritos, en la prensa, en los boletines, en las revistas, en los folletos, en sus informes y en sus libros fueron siempre modelos sencillos, fáciles de comprender y lecciones valiosas de gran utilidad. Sabía seleccionar lo eficiente de lo problemático; todo lo que pasaba por su mente, por complejo que fuese, no salía de sus labios si no iba unido a la solución que a cada caso correspondía. De este modo tanto sus oyentes como sus lectores, recogían directa o indirectamente los frutos de su sapiencia.

Así se expresaba, nuestro entrañable compañero y amigo don Cesáreo Sanz Egaña, en el artículo que le correspondió publicar en la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias, que nos ha servido de fuente principal de información para preparar esta semblanza.

Recuerda con entusiasmo, la actuación de don Dalmacio (nombre con que se le conocía tanto en los medios científicos como ganaderos), en el ciclo de conferencias agropecuarias durante la "Semana Agrícola" (del 14 al 21 de Enero de 1912), en las que participaron prestigiosos ingenieros agrónomos y de montes, e incluso sociólogos de gran relieve. El señor García Izcará, tuvo a su cargo un verdadero ciclo de conferencias que fueron tres lecciones magistrales

sobre Higiene y Sanidad Pecuarias, todas de singular provecho para cuantos acudieron, a sala llena, a recoger las enseñanzas de quien ya era reconocido como eminente profesor.

La Feria de Zafra constituye el punto de reunión de todos los ganaderos y tratantes de ganado porcino de Extremadura y de Andalucía, y de compradores de toda España. En los últimos años la peste causaba grandes mortandades en las piaras y la crianza del cerdo era ruinosa por las frecuentes bajas, en ocasiones con aspecto de hecatombe y grandes pérdidas pecuarias. El año 1916, García Izcará, fue invitado por los veterinarios extremeños para dar una conferencia durante la feria. El tema elegido era de extraordinaria importancia y actualidad: "La peste o cólera del cerdo, su profilaxis y tratamiento". Por primera vez el autor exponía en público y después en un folleto, sus observaciones e investigaciones sobre tan mortifera epizootia.

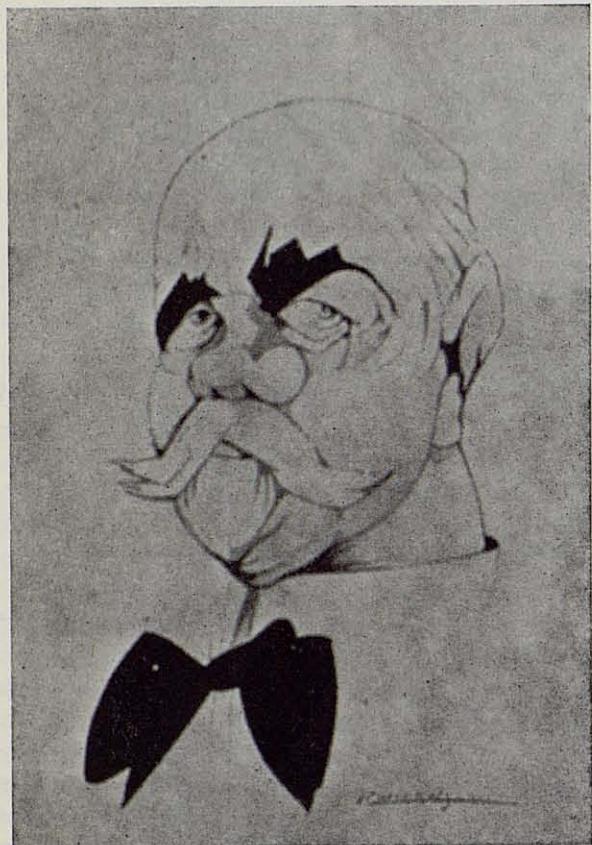
Su contribución puso en orden las verdaderas características de la epizootia y sembró la confianza en los ganaderos para promover una lucha profiláctica, severa y firme, que permitiese garantizar la explotación porcina con probabilidades de éxito económico.

HOMENAJES POSTUMOS

El primer homenaje póstumo rendido a la memoria de Don Dalmacio García Izcará lo efectuó don Félix Gordón Ordás, a los dos meses del fallecimiento del ilustre Maestro de la Veterinaria Española. Apareció en la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias de la que don Félix fue fundador, y en aquel momento Director, en el n.º 12 del tomo XVII, correspondiente al mes de Diciembre de 1927. Don Dalmacio había fallecido el 16 de Octubre de ese mismo año. He aquí lo que firmado por "Gordón Ordás" escribió mi entrañable Maestro en memoria de García Izcará.

"La figura veterinaria de D. Dalmacio García Izcará, limpia por la muerte de las miserias y pequeñeces que la enconada lucha diaria trae como secuela inevitable, merece el homenaje de cuantos amamos la profesión por encima de todas las cosas. Sea cual fuere la opinión que se tenga sobre la eficiencia de su obra científica y

profesional, se debe reconocer que fue toda vivida y sostenida en veterinario, con fe y persever-



Dalmacio García Izcara, visto por Romero Escacena

rancia ejemplares, sin fatiga física ni mental aparentes, en un esfuerzo pertinaz de hombre y enamorado de su título”.

“Cerrando los ojos al pasado tan próximo de las injustas diatribas, de las falsas denuncias y de la torpe persecución de que me hizo víctima en estos últimos años, al tener noticia de la muerte de este enconado enemigo mío, sentí una honda y sincera pena, porque, a pesar de todo, le tuve siempre una gran simpatía, y me hice el propósito de dedicar a la memoria de la parte más noble de su ser, un número de esta Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias, que juntos fundamos con las mismas esperanzas y que él bien pronto abandonó, acaso porque ya entonces se dio cuenta de que éramos antípodas espirituales, sin que cupiera entre nosotros más posibilidad de armonía que las efímeras uniones que realizamos, coincidentes en el punto de nuestro co-

mún amor a la Veterinaria, pero siempre a base de renunciaciões ideológicas y tácticas por mi parte”.

“Conozco perfectamente la casi totalidad de la obra múltiple del Sr. García Izcara y era mi deseo haber escrito un largo estudio acerca de ella. Después de pensarla detenidamente renuncié a este proyecto, porque no me podía desposeer en absoluto del sentido crítico, y lo que en estos momentos hacía falta eran panegiristas. Hablé a tres buenos amigos, de él y míos: D. Cesáreo Sanz Egaña, D. Tomás Campuzano y D. Silvestre Miranda, los tres discípulos suyos, y uno, el Sr. Campuzano, acaso la persona que convivió con él en mayor intimidad científica. Ellos se han encargado de escribir lo que yo, con toda mi mejor voluntad —¡soy también hombre de carne y hueso!—, no podía hacer en forma adecuada”.

“Con estos artículos y la reproducción de algunos de los trabajos más notables del Sr. García Izcara doy satisfacción a mi concepto de la justicia. Rendir homenaje a la memoria de quien siempre vivió y obró como veterinario, lo mismo durante su estrechez económica que en la riqueza, igual cuando no era apenas nadie, que cuando llegó a serlo todo, es un deber para cada uno de nosotros. Lo es aún más imperativo para quienes, como yo, sufrieron las consecuencias de sus iras, porque así es más pura y desinteresada la emoción con que recordamos la flor de su espíritu, olvidando piadosamente las pasiones que lo ensombrecían”.

En ese homenaje, participaron en efecto; don Cesáreo Sanz Egaña, Director del Matadero de Madrid, quien describió la obra de don Dalmacio como Catedrático, como Investigador, como Higienista, como Profesional, que dedica “*In Memoriam*” con los tres párrafos siguientes:

“Con la muerte de García Izcara desaparece una gran figura de la Veterinaria contemporánea y de la ciencia española. Su enorme cultura profesional le permitía abarcar todos los problemas, por muy complejos y distantes que fuesen. García Izcara no era un especialista a la moda. Nunca trabajó en indagar minucias, ni para perfeccionar detalles sin importancia específica, ni en buscar originalidades, aunque fuesen excéntricas. Fue hombre cuyo pensamiento

establece contacto directo con la realidad, y para él, concienzudo veterinario, la inmediata realidad era defender la Ganadería —en su más amplio sentido— contra las dolencias destructoras de su organismo. Para colmar esta aspiración busca los recursos que la ciencia ponía a su disposición, acompaña al deseo la acción y la actividad iluminadas por la luz de la mente. Así fue admirable cirujano, experto clínico, inteligente bacteriólogo, hábil preparador de sueros y vacunas, etc., y, sobre todo, hombre dotado de un sentido práctico que sabía asociar y combinar admirablemente estos recursos determinantes de su peculiar competencia para el estudio y resolución de problemas concretos.

“Toda la labor de García Izcara tiene un recio sabor patrio. Ha querido anudar los conocimientos de nuestros antiguos, basados en la observación, con los modernos nacidos a la luz de la experiencia. Ha conservado el lenguaje, ha salvado los hechos merecedores de recuerdo, y para que todo fuese español, su formación científica está hecha sin salir de España, demostrando una vez más que el deseo de aprender y el trabajo son la clave de todos los éxitos intelectuales”.

“La figura de García Izcara es un admirable ejemplo para espantar las apocadas salmodias de atrabiliaria decadencia profesional. Su recuerdo evocará cánticos de resurrección y de aliento para cuantos quieran trabajar en busca de loores futuros”.

Cierra su estudio, capítulo V “Bibliografía”, recogiendo la mayoría de los trabajos publicados por García Izcara, seguro de que alguno se le habría escapado, pero al mismo tiempo convenido de que había citado los más importantes de cuantos había escrito. (La incluimos en nuestro apéndice).

El título de este discurso fue ilustrado con la fotografía de Dalmacio García Izcara; trabajando sobre rabia; en una lección teórica ante un esqueleto y en una lección práctica.

Sobre la figura de Dalmacio García Izcara como clínico, se expresó un ilustre Veterinario Militar, don Silvestre Miranda y en cuanto al alto prestigio conquistado por don Dalmacio como investigador, la pluma de uno de los más

cultos Veterinarios en aquella época, dentro del campo científico de la profesión, don Tomás Campuzano, quien, como dijo Gordón en su emocionado exordio, ante el fallecimiento del hombre que marcó con su trabajo la iniciación de la veterinaria como ciencia, fue “la persona que convivió con él en la mayor intimidad científica”.

En ese mismo número de Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias, se publicaron a su memoria, cinco magníficos ejemplos de la ciencia veterinaria, del maestro de todos los veterinarios de España:

1. *Anatomía Patológica de la Rabia*, publicado en 1921, por Editorial Calpe, Madrid, páginas, 74-87.
2. *El latirismo en los animales domésticos*, presentado en la Academia Nacional de Medicina, Sesión del 14 de Abril de 1917 y publicado por la “Revista Veterinaria de España”, Enero de 1918, páginas 1-2.
3. *Estudios sobre la triquina*, publicado en el “Boletín del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII”, n.º 1, páginas 21-28, n.º 2 páginas 65-75; n.º 3 páginas 137-141, correspondientes a Marzo de 1905, 30 de Junio de 1915 y 30 de Septiembre de 1915.
4. *El problema de la leche en Madrid*. Discurso titulado “Higiene e Inspección de leche”, que fue leído en la Academia de Medicina, el 7 de Enero de 1923, y
5. *Evolución de la Veterinaria*, III Asamblea Nacional Veterinaria. Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, etc. Madrid, 1915 páginas 99-118.

El título de este discurso leido por don Dalmacio en la mencionada Asamblea, celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1913, fue puesto por Gordón al publicarlo en la “Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias”, Tomo XVII, n.º 12, Diciembre de 1927, páginas 961-973. En la nota de Redacción se señala que en este discurso se reflejan las opiniones del autor y se demuestra un profundo conocimiento del pasado de nuestra profesión.

Por nuestra parte, a la altura de la fecha en

que fue pronunciado, a más de 59 años de distancia en relación con el año en que nos encontramos, se destaca sobre todo su valor histórico.

Por su importancia, lo recogemos íntegro a continuación:

EVOLUCION DE LA VETERINARIA (3)

En nombre del Comité de organización de la III Asamblea Nacional Veterinaria, tengo el honor de dirigir un respetuoso saludo al representante en este acto del Gobierno de S. M., Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, que por segunda vez viene a honrar a la Veterinaria, presidiendo esta sesión inaugural.

También saludo cariñosamente a cuantas personas ilustres han venido a dar realce a nuestra Asamblea. No quiero, ni debo olvidar, mi saludo afectuoso a los representantes de la prensa, ya que he de suplicarles que miren con cariño esta reunión de veterinarios y lleven a la opinión pública la expresión fiel del importante cometido de la Clase Veterinaria y de sus legítimas aspiraciones.

A los señores asambleístas ¡qué he de decirles!, darles mi más entusiasta bienvenida y con ella un abrazo entrañable. El número inmenso de veterinarios aquí congregados indica bien a las claras que la Veterinaria patria resucita, que tiene deseos de vivir y que pide a los poderes públicos lo que estima necesario para su mayor cultura y poder prestar sus mayores servicios a la higiene pública, a la producción pecuaria nacional y a su Patria.

La fórmula reglamentaria de pronunciar un breve discurso, me ha puesto en el aprieto de elegir tema; a los que carecemos de recursos oratorios, siempre nos resulta difícil acometer esta clase de empresas: pero cuando no hay otro medio, precisa decidirse por uno, y a mí me ha sido simpático tratar de las relaciones entre la Medicina humana y la Medicina Veterinaria. Y conste que si me propongo desarrollar en este día, ante tan distinguida concurrencia, dichas relaciones, es para ver los puntos de contacto que existen entre las dos ciencias, ya en el aspecto teórico, como en el práctico, y combatir los prejuicios que desde tiempo inmemorial se tienen de la Veterinaria y que son,

sin duda, una de las causas de que no ocupe el lugar, que por derecho propio le pertenece entre las demás ramas del saber humano. Este prejuicio ha hecho decir a muchos —desconocedores, por supuesto, del vasto campo que la Veterinaria abarca— que para estudiar esta carrera no se necesita tanta instrucción preparatoria como para estudiar Medicina.

Tal modo de pensar es erróneo, y el que lo sostenga da señales evidentes de desconocer el organismo de los objetos que estudia la Veterinaria, porque si supiera que lo integran los mismos factores, que están regidos por las mismas leyes que en el hombre, que tienen idénticas necesidades, que los fenómenos fundamentales de la vida son iguales, no se atreverían a emitir semejante concepto y a negar lo que los médicos más ilustres del mundo han sentado como cierto, es decir, que la Medicina humana y la Medicina Veterinaria son la misma ciencia y requieren, para su comprensión, iguales fundamentos.

Los que influidos por ciertas doctrinas filosóficas creen que entre la Medicina y la Veterinaria media un abismo, es porque consideran a los animales como máquinas autómatas, lo cual es un error, pues, si bien es cierto que el organismo animal puede asemejarse a una máquina, esa máquina no es inconsciente, sino, como muy bien ha escrito y dicho nuestro querido maestro, el Sr. La Villa, "animada y sensible, capaz de tener afectos y pasiones, provista de instinto y de inteligencia más o menos desenvuelta, según la jerarquía orgánica a que corresponda: que atiende, conoce y distingue, que muestra condiciones para el adiestramiento, y, por último, que trabaja y produce de mil formas y maneras".

Además, la embriología nos enseña que el organismo del hombre y de los animales evoluciona de igual modo en las primeras semanas de la vida intrauterina. Si fijamos la atención en las distintas fases o metamorfosis por las cuales pasa el ser humano en su progresivo desarrollo, notaremos que recorre toda la escala zoológica, desde la sencilla amiba, organismo unicelular, hasta el mamífero perfecto; tanto es así, que hasta después del nacimiento no se perfecciona el aparato circulatorio, ya que hasta esa época tiene parecido con el de los reptiles.

El organismo de los mamíferos superiores

compónese de igual número de órganos que el del hombre, hállanse igualmente dispuestos y tienen la misma constitución histológica. Gracias a estos estudios de comparación, viéñese en conocimiento de que el cuerpo humano es análogo al de los animales superiores, pesquisa que ha prevalecido gracias a los rumbos de la ciencia experimental que la medicina ha tomado.

Lo que se sabe acerca de la aparición de la vida, está basado en observaciones realizadas en animales; por tanto, son éstos los que en todo tiempo han servido para la experimentación fisiopatológica y terapéutica, pues sus condiciones vitales se aproximan tanto a las del hombre, que algunos pasan la vida sometidos a las mismas influencias de medio y de alimentación.

Para establecer diferencias entre la Medicina y la Veterinaria, se ha dicho que la responsabilidad del médico es mucho mayor que la del veterinario, porque al primero le está confiada la salud de la especie humana y la vida del hombre no es calculable, mientras que la de los animales sí lo es; pero, señores, esta observación tiene un valor muy relativo, sobre todo en los actuales tiempos. El seguro de vida contra enfermedades, accidentes de trabajo, inhabilitación y muerte ¿no se funda en la idea de que el valor de la vida del hombre puede compararse con la de un objeto cualquiera, cuyo objeto puede expresarse pecuniariamente? De otra parte, ¿no sabe todo el mundo que en las clases agrícolas poco acomodadas la muerte de una pareja de labor, o de un simple borriquillo, puede occasionar la ruina y la miseria de una familia, cosa que no acontece muchas veces cuando muere un hijo? ¡Ved, pues, qué escasa importancia tiene esa diferencia que algunos quieren establecer entre la Veterinaria y la Medicina!

La curación de los animales considerada aisladamente es uno de los nobles fines que la Veterinaria persigue, pero no es el más importante, y por esto cede el paso a la profilaxis de las enfermedades contagiosas, que lo es en alto grado. Desde este punto de vista, la Veterinaria asume la responsabilidad de la conservación de uno de los veneros más importantes de la riqueza nacional, cual es la ganadería. La función social de la Veterinaria así considerada aumenta, porque, prescindiendo de eufemismos, hay que

dicir que el desarrollo económico de los pueblos es condición *sine qua non* para que puedan establecer un buen servicio de higiene pública y privada, y si en ese bienestar toma tan principal papel la producción pecuaria, su fomento debe influir en la conservación de la salud humana. Por estos motivos podemos decir que la Veterinaria es ciencia social y tiene relación directa con el hombre, apareciendo como su bienhechora.

Yo entiendo, señores, con Vicq d'Azyr, Virchow, Bollinger, Bouley y otros sabios, que la Medicina y la Veterinaria son ramas de un mismo tronco, que se auxilian mutuamente y se complementan, pudiendo decir que la Veterinaria ilumina a la Medicina, como el sol ilumina a la tierra. Es más, entiendo que el saber humano forma una entidad cuya esfera de acción se extiende de modo lento, pero seguro, en círculos concéntricos. Ninguna parte de la ciencia general puede pretender su independencia absoluta: por todas partes hallamos transiciones, aproximaciones en los dominios del saber que forman las relaciones íntimas con las ciencias próximas. A la alianza y auxilio mutuo del saber debe la Humanidad grandes descubrimientos: la unión de las Matemáticas a la Física nos ha legado la ley de la conservación de la energía; de la alianza de la Física y de la Química ha nacido el análisis experimental; de igual modo, trabajando de concierto la Medicina y la Veterinaria, han abierto un amplio campo a la patogenia de las enfermedades todas, y más especialmente a las infecciones y al conocimiento de su etiología, patología y profilaxis. ¿Quién de vosotros desconoce la analogía grandísima que existe entre las enfermedades del hombre y las de los animales? Es más: ¿Quién duda de la identidad de los fenómenos biológicos generales, de los vegetales, de los animales? Hoy día toda persona culta en las ciencias biológicas reconoce la verdad de estos hechos, y no puede sostener, por tanto, que la Veterinaria sea una ciencia distinta a la Medicina. Que estas ramas del saber humano, aparentemente distintas, son iguales en lo esencial, lo evidencia la historia. ¡Bien dice el refrán: que "al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir"!

Por espacio de doce siglos, la Medicina y la Veterinaria permanecieron fusionadas: a las dos

se las reconocía el mismo origen mitológico, y probablemente fueron ejercidas por las mismas personas, por aquellos encyclopedistas que tanto sabían. Modernamente, sobre todo desde que Pasteur descubrió el mundo de lo pequeño y la Medicina dejó el carácter especulativo que la caracterizaba, para tomar el de la ciencia experimental, ha vuelto de nuevo la asociación de médicos y veterinarios para abordar, con el auxilio mutuo, los grandes problemas de la Medicina General. Al lado de Virchow, trabajó Bollinger; al de Pasteur, estuvieron Bouley primero, y Nocard después; con Roux, Chamberland y demás profesores del Instituto Pasteur, colabora Vallée, con Calmette, trabaja Guérin; en el Instituto Imperial de Higiene de Berlín, colaboran y descuellan, al lado de Wassermann, Löffler y otros insignes médicos higienistas, los veterinarios Schütz, Ostertag, etc., etc., y, en fin, para no citarlos más ejemplos, en nuestro mismo país, en nuestro Instituto Nacional de Higiene, al lado de Cajal, figuramos tres veterinarios, colaborando con los médicos en la resolución de algunos problemas patológicos y en la fabricación de sueros y vacunas.

Decíamos hace un instante que, al parecer, los sabios de la antigüedad ejercían indistintamente ambas medicinas, y lo decíamos porque Hipócrates, Aristóteles, Celso y Galeno, reconocieron la importancia que para el médico tiene la comparación de las enfermedades del hombre con las de los animales, por lo cual, los que practicaban la Medicina, hacían estudios comparados de Anatomía, Fisiología y Patología en los animales. Así vemos que Hipócrates, en uno de sus libros, que tituló *Articulis*, compara las luxaciones del hombre con las de los animales, dando razón del porqué padecen los grandes rumiantes con tanta frecuencia luxaciones de la cadera. En la obra de Aristóteles, titulada *Historia de los Animales*, constan maravillosos estudios de Anatomía comparada.

En el período de civilización greco-romana, floreció mucho la Agricultura, y en los libros que se publicaron se hacía constar lo que de Veterinaria se sabía. Entre las publicaciones más importantes encontramos las de Magon, general cartaginés (*Rusticationesparens*), en cuya obra se hallan recopilados los trabajos de los hipiatras griegos; la de Varron (*De re rustica*), en la que

se echa de ver el gran poder intuitivo del autor, ya que en época tan antigua señaló la existencia de seres microscópicos como causa de enfermedad, concepto que demuestra al decir en un párrafo del libro primero de la indicada obra: "No construir granja o vivienda alguna en las cercanías de los pantanos, porque al desecarse éstos dan origen a infinidad de insectos microscópicos (*qui non possunt oculi consequi*) que producen enfermedades graves".

El poeta Lucrecio, pocos años antes de nuestra era, compuso un poema titulado *De rerum natura*, en el que explica por qué las enfermedades ocasionadas por influencias generales esparcen la mortalidad entre los hombres y ganados. "Si hay, dice el poeta, mil especies de semillas favorables a la vida, otras mil que revolotean entre nosotros y los animales, acarrean, en cambio, la enfermedad y la muerte. Cuando la casualidad las reúne y se enturbia la transparencia del cielo, los aires se hacen malignos. Estas borrascas de pestilencias nos las envían a través de la bóveda celeste climas lejanos, de igual manera que las nubes y las nieblas, cuando no surgen de la tierra misma, cuyas entrañas se pudren merced a las lluvias y a los calores intempestivos". ¿Cabe pintar, dice nuestro inolvidable maestro y ex director de la Escuela, don Santiago de la Villa, en su discurso que leyó en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina (1901), con colores más adecuados, la manera como se propagan las enfermedades infecto-contagiosas y las funestas consecuencias a que dan lugar?

Lucrecio describe también la peste que asoló al Atica que atacó indistintamente a hombres y animales, cebándose predilectamente en los grandes y en los pequeños rumiantes. Las notas de Varrón y de Lucrecio me hacen recordar aquella célebre frase del Rey Sabio: "*Nihil novum sub sole*".

También Galeno hizo honor a la Veterinaria, reconociendo en sus obras que algunas observaciones llevadas a cabo en animales sanos y enfermos pueden, en casos determinados, esclarecer puntos oscuros en la Medicina humana. Este célebre médico de la antigüedad describe la rabia en el perro, la sarna en el caballo y en el carnero y la castración en la cerda.

La primera obra que apareció ocupándose solo de Veterinaria, fue escrita por Absирto o Apsирto, hipiatra griego, que sirvió a las órdenes de Constantino el Grande. Esta obra contiene 121 artículos de hipiatría. El hecho de haber recopilado Apsирto todo lo que disperso existía en las obras de los filósofos, naturalistas, médicos y agrónomos anteriores a su época, ha hecho que la posteridad le califique de "Padre de la Medicina Veterinaria". Despues de Apsирto florecieron algunos otros hipiatras entre los que descuellan Teomnesto y Anatolio: pero el que, por decirlo así, cerró el cuadro de la Veterinaria antigua, fue el célebre Publio Vegetio Renato con su libro titulado *Artis Veterinariae sive Mutilomedicinae*.

Con la caída del Imperio romano, tanto las Ciencias como las Artes, quedaron estacionadas: todo fue invadido por los bárbaros del Norte, y el espíritu humano, lleno de terror, quedó como aletargado ante la imposición de la fuerza, necesitando más de diez siglos para despertar y comenzar de nuevo la marcha progresiva. Que tal cosa ocurriera, nada tiene de extraño, ya que, durante la época de feudalismo, sólo se cultivaba el arte militar y se menospreciaban las ciencias y las artes. La Medicina y la Veterinaria fueron abandonadas: la primera se ejercía en las barberías, y la segunda en las cabañas: así es que, en vez de progresar, retrocedieron; tanto los médicos como los veterinarios fueron mirados con desprecio. En estos tiempos del feudalismo la superstición dominaba a la razón, y por esto se creía en el influjo de los astros en el desarrollo de las enfermedades, en el mal de ojo, en hechicerías, etc., y de aquí el frecuente uso de las plegarias, de las aspersiones de agua bendita, del uso de amuletos, de las fórmulas de conjuración, etc., como remedios profilácticos. Durante la época del feudalismo sólo registró la historia un hecho de grato recuerdo: me refiero a la publicación de la famosa *Hipiatrica*, de Hierocles, que es una recopilación de los mejores trabajos que de Veterinaria habían dado a luz los hipiatras, agrónomos y médicos griegos y romanos. Coincidio este hecho con el impulso que a la Medicina dio el célebre Pablo Eguina en el reinado de Constantino el Porfirogeneta.

En la época del Renacimiento, la Medicina y la Veterinaria caminaban separadas, y aun cuan-

do aquella hizo mayores progresos, no dejó ésta, con el nombre de Albeitería, de publicar libros de gran estimación. Es más; los Reyes Católicos estimaban en gran valía la medicina de los animales, toda vez que prohibieron el ejercicio libre de esta profesión creando el tribunal del Protoalbeiterato para examinar a los albítares que se proponían ejercer esta profesión. Entre los publicistas de los siglos XV al XVIII figuran la del licenciado en Medicina, don Alonso Suárez, que tradujo al castellano y adicionó con notas propias la *Hipiatrica* de Hierocles. Siguiéronle don Francisco de la Reyna, Fernando Calvo, Martín Arredondo, Juan Alvarez Borge, Pedro García Conde, Fernando de Sande y Lago, Domingo Royo, Francisco García Caverio, Juan Francisco Calvo y Caverio, y, por último, don Juan Antonio Montes, médico, que publicó en 1789 un buen libro que tituló *"Enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de los ganados"*.

Mas, a pesar de tanta publicación, preciso es confesar que el adelanto de la medicina de las bestias era muy pequeño: por esto fue preciso —como muy bien dijo nuestro querido y respetado maestro don Santiago de la Villa y Martín, en su memorable y antes citado discurso— que tuviera lugar un acontecimiento que pusiera término a mal tan grave para la vida y la riqueza pecuaria de los pueblos y para el mismo progreso de la medicina del hombre: Este fausto acontecimiento tuvo lugar, iniciándolo los inmortales naturalistas Buffon, Saint Pierre y Cuvier, y ultimándolo Claudio Bourgelat al fundar la primera Escuela de Veterinaria del mundo.

Este memorable acontecimiento tuvo lugar en Lyon (Francia), el año 1762. Se creó este establecimiento patrocinado por el Ministro Bertin y fue dirigido por el inmortal Claudio Bourgelat. Tres años después se creó la de Alfort (1765) no tardando en instalarse otra en Toulouse. El gobierno español no permaneció impasible a este progreso, y prueba de ello es que, en 1793, se fundó la Escuela de Madrid.

La idea que acariciaba Bourgelat al crear las Escuelas de Veterinaria, no se limitaba a proporcionar veterinarios prácticos que atendieran a las enfermedades de los animales, sino educar a los hombres de ciencia y, buena prueba de

ello, la tenemos en el párrafo siguiente del Reglamento de esa nueva institución:

"Las puertas y las escuelas estarán constantemente abiertas para todos aquellos que, encargados de vigilar la conservación de la salud de los hombres, tengan condiciones adecuadas para entrar en ellas a interrogar a la naturaleza, sorprender analogías y deducir consecuencias y principios de aplicación provechosa para la especie humana".

Los hombres de ciencia acogieron con júbilo la realización del pensamiento de Bourgelat. Vicq d'Azyr hizo de la peste bovina, que a la sazón reinaba en Francia, una descripción detallada. Daubenton y el Abate Tessier le imitaron y como todos ellos fueran fundadores de la Real Sociedad de Medicina, las cuestiones de Veterinaria figuraron preferentemente en los programas de esta Sociedad de Sabios.

He aquí la prueba. En el proyecto de reglamento presentado a la aprobación del Rey, decía:

"Las consideraciones que preceden respecto a las enfermedades que afligen al hombre son también extensivas a las que experimentan los animales. La Medicina es una, y una vez fundamentados sus principios generales, resultan de más fácil aplicación, cualesquiera que sean las circunstancias y especie de que se trate. Así mirada, la Medicina parece más grande y sublime porque las verdades por ella descubiertas entrañan mayor confianza y permiten más amplio desarrollo, se conoce mejor su origen y se hace más sencillo el reproducirla y comprobarla, siempre que sea menester."

Los estragos que produce esta enfermedad afrontosa al ganado vacuno (peste bovina), son los que más especialmente han llamado la atención del Gobierno, y le han sugerido el deseo de que todos los médicos de buena voluntad se preocupen de las cuestiones anexas a la Veterinaria y no consideren como inferior a la de ellos una ciencia que puede ponerles en condiciones de prestar al Estado servicios de mayor importancia. Hay otro motivo que, no por ser secundario, deja de serles tan interesante como el primero, y es el de que esta parte de la Medicina permite verificar experimentos sutiles y atrevidos, que constitúan verdaderas transgre-

siones de orden moral empleados en el tratamiento de la enfermedad del hombre.

Después de esto, Vicq d'Azyr quiso hacer más. En calidad de secretario de la citada Sociedad Médica y con la superior competencia que le daban sus estudios de Anatomía y Patología de los animales, intentó unificar la enseñanza de ambas medicinas. Véase cómo razonaba su propósito en el plan de constitución de la Medicina en Francia que presentó a la Asamblea Nacional en 1790.

"La Medicina Veterinaria, cultivada por los antiguos, no ha sido atendida como se merece por los modernos. Pertenece a este siglo el honor de haberla restablecido en sus fueros, porque es ciencia digna por todos conceptos de la solicitud de los legisladores y de la contemplación de los filósofos. Decimos más: ¿Por qué separar la medicina de los animales de la medicina del hombre? ¿No son idénticos los principios que las informan? Y aun para averiguar las analogías que las unen y las diferencias que las separan, ¿no se requiere aproximarlas antes y mantenerlas en amistosa relación?"

"Situada la Escuela de Veterinaria en Charenton, es como si estuviera aislada en el fondo de cualquier provincia. Trasládesela a París, y se convertirá así en motivo de emulación para gran número de personas. Implántesela cerca de la Escuela de Medicina, y mejor aún, hágase que forme parte integrante de ella, y médicos y cirujanos acudirán apresuradamente a sus clases, se elevará el grado de cultura de ambas Medicinas, los profesores respectivos se comunicarán sus proyectos y los resultados que obtengan de sus trabajos, la física animal prosperará, se habituarán los jóvenes a ensanchar el círculo de sus ideas y todas las ramas de la Medicina se ilustrarán y perfeccionarán mutuamente. De este modo la Medicina General ganará no poco, y la Veterinaria ganará el prestigio a que es acreedora por los inmensos beneficios que dispensa a la sociedad humana".

Tal fue el pensamiento del gran médico francés, y a buen seguro que, si se hubiese realizado, las dos hermanas hubieran progresado con mucha más rapidez que lo han hecho.

La unidad de ambas medicinas no sólo fue

proclamada y defendida por los médicos franceses, si que también por los alemanes de más renombre: Rodolfo Virchow, el médico más célebre de Prusia en el pasado siglo, constantemente trabajó para robustecer el fundamento científico de la Patología comparada. Auxilióle en la labor el infatigable Bollinger, fundando la revista de Medicina Veterinaria y de Patología Comparada, y, con ella, los archivos de la misma, en los cuales fueron publicados una multitud de trabajos de investigación pertenecientes a Patología comparada. Virchow, en su obra clásica sobre Zoonosis, dio a conocer lo mejor de cuanto se sabía relativo a los fundamentos científicos de la Patología comparada. Este sabio, después de enriquecer la Ciencia con maravillosos trabajos, apareció en la vida política como uno de los primeros Catedráticos de Universidad, defendiendo con gran energía la unión de la Medicina humana y de la Veterinaria.

Entre la Medicina humana y la Medicina Veterinaria, dijo Virchow (con ocasión de un debate en las Cámaras), no existe, o no debe existir, científicamente hablando, ningún límite. El objeto es distinto: pero las experiencias que se desprenden del objeto, son principios que constituyen el fundamento de las doctrinas; por cuyo motivo, en el concepto científico, aparece cada vez más unida la Medicina Animal a la Medicina Humana.

Bollinger, por su parte, defendió análogo pensamiento, y después de razonamientos lógicos, encaminados a demostrar las relaciones íntimas y el auxilio mutuo que las patologías humana y veterinaria se prestan, y el importantísimo papel que la Terapéutica experimental desempeña en el desenvolvimiento de la Terapéutica humana, resumió su pensamiento, relativo al punto que discutimos, en el siguiente párrafo:

"Quien está familiarizado con los conocimientos que actualmente abarca la Medicina veterinaria no podrá desconocer la extensión y la importancia de los problemas que en su campo deben solucionarse. Es indudable que la Patología comparada contribuirá a que la Medicina veterinaria conquiste aquel puesto a que su valor, como ciencia natural en sí, y su importancia para el Estado y la Sociedad le hacen acreedora."

El trabajo de Virchow y Bollinger en favor de la unión de la Medicina y de la Veterinaria como fuentes del desarrollo de la Patología comparada y experimental para el perfeccionamiento de la ciencia médica, fue estudiado por Pasteur y Bouley, pudiendo decir que el segundo fue al primero lo que Bollinger a Virchow.

Bouley, el veterinario más preclaro de la Francia del siglo XIX, fue uno de los que primero se apercibieron del alcance y la trascendencia de las nuevas teorías de Pasteur. Plenamente convencido de la gran utilidad que presentaban para la Medicina y la Higiene, se convirtió en su más vehemente e infatigable defensor. Nunca pudo pensar el ilustre Pasteur en un hombre de tan ajustadas condiciones y peregrino ingenio para el apostolado de sus admirables conocimientos. Por eso, sin duda, le distinguió llamándole su gran amigo, mientras que Bouley denominaba siempre a Pasteur, en mutua correspondencia, su gran Maestro.

En comprobación de lo que queda expuesto y porque lo juzgo oportuno, voy a leer un trozo de uno de los libros más notables publicados por Bouley, que tituló *"Lecciones de Patología comparada. La naturaleza viva del contagio"*.

"Aún considerando las cosas por su lado puramente económico, ¿no os parecen magníficos estos resultados obtenidos por las inoculaciones de virus atenuados y provechosos para la sociedad humana, puesto que evitan la pérdida a que antes se hallaban condenados los valores que constituyen una parte importantísima de la fortuna pública?

"Mas, prescindiendo de esta mira utilitaria, que no deja de tener importancia, ¿no es un hecho científico sorprendente el de la preservación, experimentalmente demostrada, de un organismo superior contra las asechanzas de enfermedades a que se halla expuesto en las condiciones del medio en que vive? Con sinceridad os digo que no me explico la razón de que una conquista de este género, realizada por la Ciencia experimental en obsequio a la Medicina, no haya sido aceptada por todos los médicos y hecho germinar en todos los espíritus las más halagüeñas esperanzas.

"Depende ésto, a mi entender, de un fenó-

meno psicológico originado por la idea errónea que poseen muchos médicos respecto de la diferencia que, desde el punto de vista de la Patología, separa al hombre de los animales.

"La superioridad del hombre, según ciertas opiniones emitidas en la discusión actualmente planteada en la Academia de Medicina, se revela por las diferencias fundamentales que ofrecen sus múltiples estados morbosos. ¿No se ha llegado hasta el punto de aseverar que la Historia protestaba contra las semejanzas que yo quería establecer entre el hombre y los animales? Partiendo de esta manera de ver, no es extraño que se pretenda que si, a la Medicina de los animales puede convenir los descubrimientos verificados en el terreno de la microbiología, no sucede lo propio con la Medicina humana. No invento, hago historia. ¿Qué nos importan vuestros microbios?, se acaba de decir en la tribuna académica. Esta noción, introducida en el dominio de la ciencia médica, ¿acaso puede ilustrar la etiología, simplificar la interpretación de los fenómenos sintomáticos y dar a las lesiones una simplificación precisa? Admitís un microbio de la tuberculosis, otro en el muermo... Está bien, ¿y después? Repito que no invento, sino que refiero. Lamento y no alcanzo el motivo de que tantos progresos obtenidos en asuntos de Medicina, mediante el concurso de experimentación, sean desatendidos hasta este extremo. Parece mentira que en los tiempos en que vivimos haya quien se forme de las cosas un concepto tan supérfluo y tan pobre y que se tenga por lícito y natural el deslinde completo entre la Medicina del hombre y de los animales, y que se defienda, por consiguiente, la necesidad de preservar a la Medicina humana contra la invasión temible de las llamadas doctrinas microbianas, a las cuales —dicen— es menester dejar abandonadas a la Medicina de las bestias.

"¡Cuán si efectivamente hubiera dos Medicinas! ¡Cuán si fuesen dos las Patologías! ¡Cómo si los fenómenos del estado morboso no fueran esencialmente idénticos en el hombre y en los animales!

"¿No testifica esto la igualdad absoluta de las leyes que presiden a las funciones orgánicas? ¿Hay, por ventura, dos Fisiologías? Evidente-

mente, no. La Fisiología es una: luego una es también la Patología. Lo único que separa la Medicina humana de la Veterinaria es la sintomatología."

Juzgo irreprochable esta dialéctica del insigne Bouley.

Claro que en derredor de Maestro tan preclaro hubo de formarse en la vecina Francia un plantel de profesores ilustres, que son los que desde aquel tiempo han venido honrando a la Veterinaria en todas partes y a la Ciencia en general: Chauveau, Nocard, Galtier, Toussaint, Leclainche, Vallée y otros muchos que sería prolijo enumerar, ¿no gozan de fama universal por los importantísimos trabajos científicos y experimentales que han llevado a cabo en estos últimos tiempos? ¿Hay alguien que pueda poner en duda que estos trabajos verificados por los susodichos veterinarios no han influido poderosamente en los adelantos, en que, en la actualidad, se vanagloria con razón la Medicina y la salubridad de los pueblos?

Los efectos del vigoroso impulso comunicado por Bouley, sus contemporáneos y discípulos a estas ramas del saber humano, no quedaron circunscritos a la nación francesa, sino que traspasaron las fronteras, advirtieron a los gobiernos de las demás naciones cultas lo que procedía hacer respecto de asuntos de tan vital interés en la prosperidad de los pueblos.

Así se explica el apogeo y prestigio que en ellas ha alcanzado también la Veterinaria en estos últimos tiempos, hasta el punto que sus profesores compiten hoy por su ilustración y por los honores que se les prodigan, con los más apreciados de la República vecina, Italia, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Rusia, Inglaterra, etc., etc., prestan en el día atención singularísima a todo cuanto se refiera a Veterinaria y en algunas de estas naciones se han elevado sus escuelas a rango de Universidades y se otorgan a sus profesores consideraciones análogas a las que gozan los más renombrados de otras Facultades.

Acabais de ver cómo los hombres que más se han distinguido, tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, han proclamado la

unidad de las ciencias médicas, lo cual confirma o asevera lo que al principio os decía: La Veterinaria y la Medicina, lejos de estar separadas por un abismo, tienen infinitos puntos de contacto que sólo son capaces de apreciar aquellos talentos que han abarcado todas o la mayoría de las cuestiones de la Biología aplicables a la Medicina general.

Hoy, merced a los esfuerzos constantes de los hombres de ciencia, los horizontes de la Medicina se han ampliado extraordinariamente, resultando difícil y aun imposible que ni los médicos ni los veterinarios, trabajando aisladamente, puedan hacer obras provechosas, y de aquí la necesidad del consorcio entre ambos laboradores de la ciencia.

Las Escuelas de Veterinaria se hallan en inmejorables condiciones para trabajar con éxito en la resolución de los grandes problemas fisiológicos, ocurriendo lo mismo en cuanto concierne a los estudios de Farmacodinamia o efectos fisiológicos de los medicamentos, no siendo aventurado decir que esta importante sección de la Medicina sólo ha sido cultivada en los indicados centros de enseñanza. En este asunto, el campo de acción de la Veterinaria es mucho más amplio que el de la Medicina, ya que aquélla puede experimentar en animales atacados de infecciones naturales o infectados artificialmente. La facilidad de poder experimentar sobre los objetos de estudio de la Veterinaria, colocan a esta rama del saber por encima de la Medicina, ya que puede contribuir al engrandecimiento de la Patología comparada, que es la Patología fundamental. Creo, pues, que esta vía de investigación que se ejerce en las clínicas Veterinarias está llamada a hacer progresar a la Patología médica y prestan igual servicio a la Cirugía por la certidumbre de las indicaciones y la seguridad de los éxitos.

Pero el centro, alrededor del cual giran la Medicina y la Veterinaria, es la Patología comparada, algunas de las enfermedades que padece el hombre obsérvanse también en los animales, y su marcha obedece a las mismas leyes.

La comparación entre las enfermedades constitucionales y orgánicas del hombre y de los animales basta para agrandar el horizonte de

la ciencia. El estudio de las enfermedades de los animales de organización sencilla, tiene gran valor, pues, realmente, en ellos los procesos morbosos son menos complejos y se resuelven más fácilmente.

El conocimiento completo de la marcha de las afecciones de los animales perfecciona el conocimiento de las enfermedades del hombre, así como el estudio de las enfermedades de los vegetales facilita el de los estados morbosos que atacan a los animales.

Los trabajos realizados en las epidemias han probado que el consorcio entre la Veterinaria y la Medicina no sólo es conveniente, sino necesario. Las enfermedades de los animales transmisibles al hombre perjudican la salud de éste y aun amenazan su vida. Pues bien: estas enfermedades, en algún tiempo desconocidas, conócense hoy merced a la Patología experimental y a la investigación de sus causas. Con el descubrimiento del contagio vivo ambas Medicinas están igualmente interesadas en estudiar las condiciones vitales y de transmisibilidad, así como cuanto atañe a la inmunización y desinfección.

A la Veterinaria incumbe también la tarea de vigilar por la conservación de la salud del hombre, amenazadas por el consumo de carnes y de leches malsanas. Merced al examen científico de las carnes de consumo, evítanse graves enfermedades, por lo cual desempeña el veterinario importantísimo papel como funcionario de la Sanidad pública.

Las enfermedades del hombre, provocadas por el consumo de carnes insalubres, en otros tiempos frecuentes, son hoy raras, gracias al reconocimiento ordenado y científico a que se someten.

Además, al lado del médico, el veterinario es competentísimo higienista que comprueba la naturaleza y la salubridad de las carnes que se emplean como materia prima para la fabricación de toda clase de embutidos. Ambos funcionarios deben cuidar con estas industrias de salchichería que se usen siempre materias salubres, que no alteren las condiciones higiénicas de los embutidos.

La Policía Sanitaria que reclama las enfermedades infecto-contagiosas de los animales, interesa mucho al médico; si logra disminuir las enfermedades transmisibles al hombre, en igual proporción disminuirán sus infecciones. Ved, pues, qué papel más importante desempeña el veterinario higienista en la prevención de las enfermedades de la especie humana y la razón del porqué debe colaborar al lado del médico en la conservación de la salud pública.

En fin: el espíritu ideal que subordina los propios intereses materiales al bien general es común a ambas Medicinas. El tratamiento de los seres, cuyo cuidado les está confiado, no es la principal misión del veterinario ni del médico: lo más importante para ambos es prevenir la aparición de las enfermedades.

La divisa que les guía es conservar la salud para el pueblo: *salux populi suprema lex est*. Esta conducta noble y desinteresada es la oposición palpable del egoísmo moderno y esta actitud desenvuelta en favor de la humanidad, no es bien apreciada ni agradecida por el público, ni por las autoridades; sin embargo, la mayor recompensa que médicos y veterinarios podemos tener por nuestra abnegación es la conciencia del deber cumplido.

Queda, pues, probado que entre la Veterinaria y la Medicina no existe ninguna frontera, científicamente hablando. La historia de su evolución, los medios de su investigación y los rendimientos profilácticos curativos, todo es análogo. Ya habéis visto que los médicos más eminentes de los tiempos antiguos y modernos han confiado la solidaridad de las dos ramas de la ciencia médica.

Por estos motivos, sin duda, lo mismo en los Consejos de Sanidad que en la Academia de Medicina, que en los Institutos de Investigaciones Científicas, al lado de los médicos figuramos los veterinarios con el propósito de colaborar con ellos en la resolución de muchos problemas médicos de índole común y en la fabricación de sueros, vacunas y productos opoterápicos. De aquí la conveniencia de que los veterinarios tengamos la necesidad de poseer conocimientos de Medicina humana. Hoy la ciencia es tan vasta, que no es suficiente la capacidad de un hombre,

por grande que sea, para abarcar la extensión que requieren los conocimientos todos de Medicina y Veterinaria para la investigación científica y la resolución de muchos problemas biológicos, y de aquí la necesidad de que médicos, veterinarios y químicos aporten sus conocimientos para la resolución de muchos asuntos biológicos. Por esta razón, insistimos de nuevo en que es preciso que médicos y veterinarios tengan conocimientos comunes, pues de esta manera se ampliarán los horizontes de su carrera científica y profesional.

Ocurre con frecuencia, que el médico se fija mucho en los síntomas subjetivos que pueden conducirle al error; yo conozco muchos médicos que no acuden a la anamnesis, sino después de un examen objetivo del enfermo, a fin de no estar con prejuicio por los quejidos del paciente. El examen de un animal enfermo es una excelente escuela de diagnóstico. El hecho de no poder recurrir a otros medios que al resultado de sus observaciones objetivas y físicas, exige las mayores facultades científicas y la obligación de hacer sus exámenes con sujeción a un método bien ordenado.

El médico de la marina, el médico militar en campaña, deben con frecuencia dar su visto bueno sobre la salubridad de las carnes destinadas a la manutención del soldado, y, por consiguiente, tiene obligación de poseer conocimiento de las enfermedades de los animales que hacen malasanas sus carnes.

Ahora bien: si consideramos a la Medicina Veterinaria como especialidad de la Medicina general: si nos representamos con diferentes puntos de contacto las dos profesiones, y si consideramos que ambas reconocen el mismo origen, será preciso convenir en que el veterinario práctico deberá conocer la Patología humana y estar al corriente del progreso de la Medicina General. Asimismo, es preciso que el médico posea los estudios necesarios de Patología comparada, no solamente por reconocimiento a esta rama de la Medicina, sino también por su utilidad práctica. Puede concederse que se pueda curar una pulmonía o una herida, sin tener conocimientos de Patología comparada; pero no es menos cierto que el sabio de profesión se diferencia del aficionado en que se dá cuenta de las razones que

le inducen a obrar, y que en todas las situaciones queda independientemente del empirismo y abraza todo de un golpe de vista. Para la consecución de los fines señalados es preciso que las Escuelas de Veterinaria y las Facultades de Medicina trabajen en común y que los profesores de las dos medicinas tengan más relaciones personales de las que hoy tienen, para poder, con frecuencia, cambiar impresiones y comunicarse los resultados de sus experimentos y comprobarlos. Es preciso intimar las relaciones mutuas y trabajar de común acuerdo en todas las cuestiones generales de Medicina: de este modo se conseguiría un trabajo de gran utilidad para la ciencia.

Hasta aquí nos hemos ocupado de las relaciones entre la Medicina y la Veterinaria, estudiadas en su conjunto en todos los países: nos resta sólo decir algo respecto a los estudios hechos en nuestra nación. España, indudablemente, ha seguido con gran interés el progreso realizado en estas ciencias. ¿Pero podemos decir que hemos contribuido a aumentar el caudal científico moderno? Por desgracia no, y si hemos contribuido en algo es bien poco.

Nosotros, no porque nuestra mentalidad sea menor, no porque nuestra capacidad cerebral sea más reducida y limitada que la de nuestros colegas extranjeros, sino por falta de medios, por carecer de los recursos suficientes para realizar esos trabajos de observación y de experiencia, por la penuria de nuestra Hacienda, nos hemos visto obligados a no poder prestar nuestro concurso al de esos sabios investigadores que, con sus esfuerzos y con su constancia, han hecho dar pasos de gigante a las ciencias médicas.

Los españoles ni carecemos de instrucción, ni huimos el trabajo; lo que nos sucede es que, por grandes que sean nuestros anhelos de aportar nuestro grano de arena para el edificio científico mundial, tenemos que resignarnos a ser unos modestos trabajadores que se limiten la mayor parte de las veces, a la comprobación de los estudios por otros sabios realizados; la ciencia es muy cara y sin dinero es imposible de todo punto realizar trabajos originales que puedan llamar la atención de las gentes.

Si en nuestro país se dieran, con la prodiga-

lidad que en otras naciones, los Estados Unidos, por ejemplo, esos filántropos que destinan millones de dólares para que por los laboratorios puedan estudiarse las enfermedades infecto-contagiosas de los animales, o el Estado español pudiera consignar en sus presupuestos cantidades como Francia que asigna a sus Escuelas de Veterinaria para material, hospitales y clínicas, más de 200.000 francos a cada una, ¿qué duda cabe que los españoles significaríamos algo más de lo que significamos en el concierto médico moderno? Nosotros sólo contamos con 34.000 pesetas para las cinco Escuelas, cantidad misérrima con la cual no se pueden hacer milagros. España ha tenido nombres ilustres que han honrado con su saber nuestra carrera. Hoy mismo lo contamos también. Téllez. Llorente. Novalbos Carrión. Prieto, entre los muertos; Villa, Turró, Arderius. Galán, Gallego y otros varios entre los que vienen, demuestran que no hemos estado, ni estamos, faltos de cerebros potentes que hubieran dado días de gloria a nuestra patria y a nuestra Clase, a disponer de los medios y recursos con que cuentan y han contado los sabios de otras naciones.

"Ya he molestado mucho vuestra atención y voy a terminar dirigiendo un ruego a las personalidades ilustres que nos acompañan en este acto solemne y a los representantes de la prensa. Este ruego consiste en pedirles protección para conseguir los nobles fines que la Veterinaria española persigue, que no son otros que ponerse en condiciones de poder colaborar con fruto en la obra magna de la Medicina y en el fomento y mejora de la ganadería nacional. En esta petición nada de egoísmo se puede apreciar, ya que la mayor ilustración de nuestra clase y el proporcionarla medios de estudio ha de redundar en bien de la humanidad. He dicho".

Indudablemente, don Dalmacio García Izcarra mereció el título de Fundador de la Medicina Veterinaria Moderna.

El segundo homenaje *post mortem* que le fue rendido a don Dalmacio García Izcarra en el primer aniversario de su muerte, tuvo lugar en el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona. En su sesión solemne del 22 de Octubre de 1928, cuyo documento publicitario poseemos gracias a la gentileza de nuestro com-

pañero, señor Abad Boyra, de Zaragoza (editorial *Lynotype moderna, de Barcelona*), y en cuya acta de la Sesión necrológica, firmada en Barcelona, el 22 de Octubre de 1928, por el Presidente del Colegio, quien fuera nuestro amigo, don Pedro Farreras, y el Secretario del mismo, don Juan Jofre, figuran los magníficos discursos de don Salvador Martí Güell, a quien correspondió hacer el bosquejo biográfico del Excmo. e Ilmo. Sr. Don Dalmacio García Izcara; el titulado "Lamentación" pronunciado por nuestro entrañable compañero en el Cuerpo de Veterinaria militar, don Andrés Huerta; el no menos estupendo de don Angel Sabastés sobre "Don Dalmacio, el precursor" que cerró con un ruego a nuestro Señor, "¡Por su santo recuerdo, seamos buenos!"; el de nuestro ilustre colega don Eduardo Respaldiza, discurso admirable como suyo, en el que destaca una de las facetas de la vida ejemplar de don Dalmacio García Izcara, "Nombre simbólico de la Veterinaria española en el primer cuarto de este siglo", el prestigio científico y social de este trabajador infatigable, que dedicó toda su vida a enaltecer la Veterinaria, como ciencia preñada de porvenir no sólo científico y social sino económico, "y el primero en sentir el aleteo intuitivo de la grandeza de nuestra profesión" y termina su alocución con este párrafo que transcribimos seguidamente: "Y ahora, en vez de entonar un *de profundis*, cantemos un *sursum corda*, para recordar con los corazones levantados e inflamados por su fuego y por su sabiduría, la memoria del primer veterinario español, maestro de veterinarios, que se llamó Dalmacio García Izcara". Finalmente, el bellísimo discurso de don Pedro Farreras, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, que hizo una apología de los nombres ilustres de don Francisco de la Reyna, don Ramón Turró Dardér y don Dalmacio García Izcara. "Reyna y Turró fueron principalmente genios especulativos; García Izcara puede compararse con ellos, que no siempre son odiosas las comparaciones, porque fue un genio eminentemente realizador y práctico"..."Francisco de Asís llamaba hermanos a los animales. García Izcara los acariciaba y abrazaba materialmente, como si lo fueran, (cuando ellos lo consentían) y, además los trataba y curaba como pocos hombres han sabido hacerlo.

La más bella lección de don Pedro Farreras,

que también fue un gran maestro para nuestra generación, termina su disertación recordando al sapientísimo Harvey, quien en 1636, un año antes de morir, fundó la *Harveian Oration* (que se cumple todos los años fiel y solemnemente), para "conmemorar a los bienhechores del Colegio, exhortar a los colegiados a estudiar e investigar los secretos de la Naturaleza por la vía experimental y a que, por el honor de la profesión, vivan entre sí en un espíritu de amistad y de afición, sin el cual no puede mantenerse la dignidad colegial, ni los individuos pueden recibir el beneficio que tienen derecho a esperar de su admisión en el Colegio, recordando que *concordia res parvae crescunt discordia magnae dilabuntur*, es decir, con la concordia crecen las cosas pequeñas; la discordia, en cambio, destruye las grandes. Y haciendo suyas estas últimas palabras, finalizó su disertación suplicando encarecidamente a todos los compañeros, que también las hagan suyas, para que, poniendo por encima de todas las cosas humanas el compañerismo y el prestigio profesional, sepamos respetarnos y estimarnos mutuamente; ¡Por el bien de nosotros mismos, de nuestros hijos (que mañana pueden ser nuestros huérfanos); por la trascendencia y el progreso de nuestra labor, por la salud y la riqueza públicas y por la memoria sagrada de los hombres a quienes debemos cuanto somos!

Siguiendo un orden cronológico, nos remontamos al 1.^o de Junio de 1936, fecha en que la Clase Veterinaria española erigió un Monumento en los jardines de la Escuela de Veterinaria de Madrid, a la Memoria del que fue su director, don Dalmacio García e Izcara. El acto tuvo lugar, a las once de la mañana del mencionado día. El Monumento fue costeado por suscripción de la clase Veterinaria, honrada en perpetuar la Memoria del que fue maestro de muchas generaciones veterinarias. Los jardines estaban completamente ocupados por la casi totalidad de los estudiantes de la Escuela, un gran número de Inspectores del Cuerpo Nacional, quienes suspendieron una sesión de la Asamblea, que ese día estaban celebrando, para acudir masivamente a honrar a quien fue fundador de ese Cuerpo y desde su constitución hasta que por imperativo de la muerte dejó de existir, Inspector General del mismo. Concurrieron también numerosos veterinarios de toda España y comisiones y repre-

sentaciones entre las cuales las de la Academia Nacional de Sanidad, Instituto Nacional de Sanidad, profesores de las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Córdoba, León y Zaragoza, el Director y todo el personal del Instituto de Biología Animal, Asociación Nacional Veterinaria Española representada por su Presidente don Manuel Medina, y por su Secretario General don José María Aguinaga, Asociación provincial de Madrid y de otras varias provincias, Asociación de Veterinarios Municipales de Madrid, Academia Nacional de Farmacia, Asociación de Ganaderos, y muchísimas más entidades, e incluso público de aquel madrileñísimo barrio de la casticísima calle de Embajadores. Presidió el acto don Rafael González Alvarez, director a la sazón de la Escuela de Veterinaria de Madrid, quien concedió la palabra, en primer término, al Secretario del Comité Organizador del Monumento, Sr. Martín, quien expuso los avatares por que había pasado la actividad del referido Comité hasta lograr dar cima a su cometido, señalando especialmente las dificultades que habían impedido la instalación del Monumento en un jardín o plaza pública.

A continuación leyó un discurso el Presidente de dicho Comité don Tiburcio Alarcón, exaltando la figura de García Izcara. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Pittaluga, que en representación del Instituto Nacional y por propio impulso afectivo —dijo— quería rendir a la memoria de García Izcara el homenaje de su admiración y de su cariño. En un elocuente y sentido discurso recordó los principios de una colaboración científica que, iniciada con la traducción del clásico libro de Orestes, no se interrumpió en más de veinte años; aludió, asimismo, a los trabajos de García Izcara en colaboración con Cajal, rememorando las interesantes aportaciones sobre rabia y exaltó, en fin, la figura del ilustre veterinario que conquistó para la Clase un crédito indiscutible y realizó el ideal, que no debe interrumpirse, de la colaboración científica entre médicos y veterinarios.

El Presidente de la Asociación Provincial de Veterinarios de Madrid, Sr. Toledano, en nombre de esa Asociación, de la de Municipales de Madrid y de otras Provincias que le otorgaron su representación, pronunció breves palabras para asociarse al acto y destacó el cariño con que la

Escuela de Madrid ha cooperado a la realización y emplazamiento del Monumento a don Dalmacio.

A continuación el Presidente de la A.N.V.E., don Manuel Medina, pronunció un breve e interesante discurso que sentimos no poder reproducir literalmente, pero del que damos a continuación una amplia referencia.

“Muy pocas palabras —comenzó el Sr. Medina—, las pocas que yo soy capaz de coordinar sin previa preparación, y éstas para corresponder a la atención que en este momento han tenido con el Presidente de la A.N.V.E. los organizadores del acto, invitándome a tomar parte activa en él. Yo lamento vivamente que, por esta obligada repentina, mis palabras no correspondan ni a los merecimientos de la figura prócer que las inspira, ni a mi honrosa y amplísima representación, ni a la propia significación del acto que yo estimo considerable, porque asistir a él es encararse con un trozo interesantísimo de la historia de la Veterinaria española.

Convivir con el pasado histórico, discerniendo de valores y sentidos, es ejercicio utilísimo; no sólo porque la Historia sea, según la vieja frase, maestra de la vida, sino porque brinda ocasión fácil para lograr lo que en el vivir de los vivos suele ser penoso: aislar de la insignificancia, de la vulgaridad y de la maldad. La Historia realiza la mejor de las selecciones. En ella están los escogidos, los que sobrenadaron entre millones de insignificantes, los que supieron concebir la idea genial, o realizar el acto valioso, o expresar la realidad redentora que forjaron en su fantasía. Sumirse en la buena Historia es, por esto, como ir de visita a casas de gentes cuya virtud fue probada al irse decantando con el tiempo. Y a estas visitas se va siempre con un profundo respeto.

Profundo respeto. Este es mi sentimiento dominante frente a ese busto del que fue mi maestro querido y admirado y el que, por lo mismo que fue para mí muy admirado y muy querido, no fue indiscutible ni indiscutido. Yo no conozco forma más humillante de desprecio a una persona que aceptar por méritos sus errores, ni encuentro nada más repugnante que el servilismo de la conciencia, que la esclavitud del espíritu; por eso yo fui uno de los veterinarios de con-

ciencia libre —el último de todos— que discutieron la obra de don Dalmacio, y al discutirla colaboraron a su densidad y eficacia y rendían el más estimable tributo de cariño y de admiración al hombre y a su empresa y preparaban este unánime reconocimiento fervoroso de que la figura de García Izcara es, merecidamente, una figura histórica de la Veterinaria, está entre esos escogidos que sobrenadan entre millones de insignificantes y cuya virtud queda probada al irse decantando con el tiempo, tras de la agitación crítica de los hombres de su época.

Sería impertinente analizar la obra, tan conocida, de don Dalmacio, pero tal vez no lo sea el intento de señalar un matiz ejemplar: García Izcara fue, típicamente un hombre de su tiempo, y por eso realizó una obra maciza, densa, incombustible; pero por eso también pugnó con los que ya no eran hombres de aquel tiempo, sino de un futuro que pronto será —y lo digo con profunda melancolía— pasado histórico. El sintió inquietudes que nadie antes que él sintió, y, hombre práctico, vio que en el campo de acción en que se movía, para triunfar había que poner la vela donde soplaban el viento; y triunfó, pero en pugna con los que querían que el viento soplase allí donde ponían su vela. El tenía razón y también la tenían los que con él pugnaban: la suya era la razón de aquel momento, la nuestra era la razón del porvenir. Las que él condenaba como quimeras que era peligroso alentar, son hoy realidades que pronto serán insuficientes, porque se verán superadas por las bellas quimeras de esa juventud estudiantil, que no podrá sentirse satisfecha con lo que hace quince años colmaba nuestras aspiraciones.

Y otra ejemplaridad se deduce de la contemplación del período histórico encarnado por don Dalmacio: la de que las diversas ideas respecto a los caminos y procedimientos de llegar a la perfección se sentirán en oposición, tanto más cuanto que son hijas de un mismo espíritu; pues profundas oposiciones sólo se dan entre hermanos. Así, entre nosotros, muchas veces se encenderá la discordia; pero eso no importa, ni debe separarnos, porque, cuando los hombres son buenos, hay siempre una voz interior que reconoce la verdad y mientras las palabras dicen ultrajes y pregonan guerra, los ojos del alma se miran amorosamente y se comprenden, y los la-

bios se posan llenos de dolor sobre la tristeza de la boca hermana. Y este misterio de universal reconciliación y hermanamiento, este canto orfeo de las almas, es la lírica que baña de luz los momentos más sombríos de la vida. (Muchos aplausos).

Este sentimiento de fraternidad veterinaria es el que me arrastra a rendir en acatamiento, ante el monumento a don Dalmacio, el espíritu de la A.N.V.E. Este sentimiento de hermandad profesional es el que me mueve a ofrendar a la memoria de García Izcara el cariño, el respeto y la gratitud de los veterinarios de toda España que militan bajo la bandera de la A.N.V.E. Y de entre todos ellos quiero destacar a uno, porque no hacerlo sería hipócrita y cobarde, y porque siento que el más encendido homenaje que puedo rendir a la memoria de don Dalmacio García Izcara es asociar su nombre al de aquél que más noblemente le combatió, más lealmente colaboró con él y más sinceramente le admiró; del continuador de su obra, del realizador genial de aquellas quimeras que si muchas veces les separaron en discrepancias irreductibles, también les juntaron en apretado abrazo cordial en el que los corazones de ambos palpitaron en un mismo y noble ideal veterinario; el nombre, en fin, de Félix Gordón Ordás. (Formidable ovación).

Y ese mismo sentimiento de reconciliación y hermanamiento quisiera yo que nos uniera a todos en la unánime vibración de este grito de ambición y de dominio: Por la patria, por la profesión, estudiantes y veterinarios de toda España. ¡En pie! ¡Viva la Veterinaria española!

Una prolongada ovación siguió el emocionado discurso del Presidente de la A.N.V.E. tras el cual pronunció unas cordiales palabras el doctor Zúñiga Cerrudo, representantes de la Academia de Farmacia; levantándose a continuación don Rafael González Alvarez, director de la Escuela de Madrid, que pronunció un bello discurso que seguidamente extractaremos:

Comenzó expresando su gratitud a todas las representaciones tanto veterinarias como de otras profesiones y entidades por su presencia en el acto.

Hizo resaltar la significación que tuvo don Dalmacio García Izcara en su actuación como

profesor, incorporando las nuevas doctrinas experimentales de la Biología en un momento crítico para la Veterinaria española, en que gran parte del profesorado estaba ya formado irrevocablemente y en trance imposible de renovarse.

Don Dalmacio —dijo— supo con admirable flexibilidad insertarse en variadas facetas de la enseñanza y de la investigación, y lo mismo escudriñaba los más menudos detalles anatómicos de un cadáver, que practicaba las más difíciles operaciones quirúrgicas o se le veía con la bata blanca en el laboratorio de Bacteriología. Su acción social tomó el carácter de una verdadera campaña nacional para enseñar al ganadero español los nuevos métodos de la profilaxis de las epizootias. Fue nuestro Nocard, recogiendo y aplicando a la Veterinaria las técnicas desparramadas de la escuela pasteriana. Nadie ofreció a la Clínica un mayor número de aportaciones personales, de experiencias vividas que este veterinario insigne, cuya obra dispersa en observaciones propias, podría recogerse y formar nuestro libro de patología veterinaria española.

Voy a terminar —continuó el Sr. González Alvarez— permitiéndome discrepar de la opinión que el Comité del monumento ha expuesto favorable a que éste se hubiera colocado en una plaza o en un rincón de un parque madrileño. El calor emotivo de los monumentos materiales no está en su mayor o menor publicidad. Está en el poder evocador que suscitan. Dejemos el ágora, la plaza pública, el tumulto de la vida, para esas figuras que hemos dado en llamar conductoras de masas o de multitudes. Pero don Dalmacio era un hombre modesto, sabio y bondadoso. Nada hubiera dicho su gesto inmóvil al vulgo que deambula por las calles. Para estos hombres reservemos el hogar de sus trabajos, la paz de la casa donde dejaron su esfuerzo. Desde donde su espíritu pueda contemplar este espectáculo, don Dalmacio agradecerá verse en el jardín de la escuela suya, bajo el pino que él plantó. Aquí sabremos todos mirar la piedra del monumento y rodearla de ese halo espiritual con que el recuerdo emocionado transubstancia las cosas materiales y las dota de la vida íntima que habla el lenguaje mudo del sentimiento.

Por último leyó unas sentidas cuartillas de gratitud el hijo del Sr. García Izcara, don Angel,

quién ofreció a la Escuela de Madrid la biblioteca de su padre, en correspondencia al cariño que los veterinarios le demostraban.

Terminado el acto previo, se trasladaron todos los concurrentes al jardín de la Escuela, donde quedó inaugurado el monumento, al pie del cual, la alumna del tercer curso, señorita Africa Medina, depositó un magnífico ramo de flores dedicado por los alumnos de dicho curso, y el Secretario otro precioso ramo de la Comisión organizadora.

El monumento, obra del escultor Sr. Soriano Montagut y del arquitecto Sr. Otero, se erigió en un bello rincón del jardín y ofrece un armónico conjunto.

El Cuerpo Nacional Veterinario llevó un magnífico ramo de flores a la sepultura del Sr. García Izcara, rindiéndole este testimonio de gratitud y cariño.

LA SEMANA VETERINARIA, que estuvo representada en estos actos por nuestro director, don Carlos Ruiz Martínez, se asoció al acto de todo corazón.

El monumento de don Dalmacio García Izcara ya no se encuentra donde se erigió. Al tener que abandonar la Facultad de Veterinaria el edificio donde se formaron tantos y tan prestigiosos veterinarios, tuvo que ser trasladado a los pabellones provisionales donde se tuvo la Facultad de Veterinaria durante los años 60, en terrenos de Puerta de Hierro, en espera de que se construyeran los pabellones donde ya están funcionando los diversos departamentos de la nueva Facultad. Es en los jardines de ésta donde se debe establecer el monumento que la Clase veterinaria costeó en honor de su Maestro, monumento que ahora espera en el lugar donde provisionalmente se le llevó. Ese es, sin duda alguna, el anhelo de los veterinarios de España, que el Monumento de don Dalmacio García Izcara se coloque en sitio visible de la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense.

Más reciente, en el primer trimestre del año 1949, el Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia y su Provincia, creó una revista, que apareció con el nombre de "Anales Dalmacio García Izcara". La Directiva de ese Colegio está integrada por don Juan Terrández Rodríguez, como

Presidente, don Joaquín Comins Martínez, como Secretario, don Ramón López Artola, Jefe de la Sección Económica, don Hermenegildo Hernández Macías, Jefe de la Sección Social, y don Francisco Aguilar Samper, Jefe de la Sección Técnica.

Estos grandes compañeros y muy queridos amigos, con entrañable acierto, dedicaron el primer número al homenaje nacional que a la memoria de don Dalmacio García Izcará, se había tributado el día 2 de abril del año 1948. En dicho homenaje, que se inició con una Misa Solemne oficiada en la Iglesia de las Calatravas, por el eterno descanso de don Dalmacio, costeada por el Claustro de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y con una visita oficial al sobrio monumento que perpetúa la memoria del, por tantos conceptos, insigne veterinario, donde el Rector Magnífico de la Universidad, don Pío Zabala, pronunció un sentido y elocuente discurso, al que siguió una piadosa oración en el Cementerio de San Lorenzo, ante la tumba donde reposan los restos de don Dalmacio.

En la Sesión solemne celebrada en el paraninfo de la Facultad de Veterinaria, actuaron como conferenciantes don Tomás García Guenca, Coronel Veterinario, a la sazón Jefe de los Servicios de Ganadería de Marruecos, don Salvador Martí Güell, Inspector General de Sanidad, y don Eduardo Respaldiza Ugarte, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, don Santos Arán, Presidente del Consejo Superior Veterinario del Ministerio de Agricultura, don Victoriano Colomo Amarillas, exdecano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, don Cristino García Alfonso, en aquel momento decano de la mencionada Facultad y don José Orensan, Inspector General Veterinario, quien cerró el ciclo de conferencias que, en homenaje a García Izcará, había organizado la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, con un magnífico discurso.

Por no convertir en crónica esta Semblanza, que resultaría interminable, me abstengo de reproducir las conferencias pronunciadas. Sería repetir lo que ya ha quedado consignado en honor del insigne Maestro de los veterinarios de España, que en todos los ambientes de la profesión se recuerda con admiración y respeto y será

objeto de veneración por su talento, sus magníficos trabajos científicos, su laboriosidad, capacitación excepcional para la docencia y su férrea voluntad en la árdua tarea por dilucidar los más intrincados problemas en el campo de las ciencias veterinarias.

¡Loor y gloria al veterinario que, como García Izcará, consagró su vida entera a prestigiar a la Veterinaria española! Con esas eximias palabras de don José Orensan, al terminar su conferencia, a las que nos unimos todos los veterinarios de España, en cualquiera que sea el lugar donde nos encontremos, cerramos esta Semblanza, que con carácter de urgencia me encargué mi entrañable compañero y amigo, don Miguel Cordero del Campillo, en mi última y siempre grata visita a León, realizada hace apenas unos días.

APENDICE

NOMBRAIMIENTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS POR D. DALMACIO GARCIA IZCARA:

1. Alumno interno pensionado por oposición en la Cátedra de Anatomía y Dissección en la Escuela de Veterinaria de Madrid. 1878.
2. Dissector Anatómico por oposición en la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza (R. O. Noviembre 1882).
3. Catedrático de Anatomía General y Descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas, edad de los solípedos y demás animales domésticos en la Escuela Especial de Veterinaria de León (R. O. 14 Diciembre de 1883).
4. Catedrático de Operaciones, apósitos y vendajes, reconocimiento de animales, arte de herrar y forjar y Clínica Quirúrgica, por oposición, de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid (R. O. 20 de Mayo de 1889).
5. Inspector Veterinario de Salubridad de Madrid y su provincia (1889).
6. Vocal de la Comisión Técnica del Instituto de Seroterapia, Vacunación y Bacteriología en el Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII (R. O. 30 Noviembre de 1889).
7. Técnico Inspector de Mataderos. Alcaldía de

- Madrid. 16 de Mayo de 1905. (Agregado a la Comisión formada por R. O. de 6 de Abril de 1905).
8. Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Técnica Micrográfica e histología vegetal y animal de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central (R. O. de 20 de Octubre de 1922).
 9. Miembro del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de Sevilla (R. O. del 20 de Octubre de 1904).
 10. Vocal del Tribunal de Oposiciones a la plaza de oficial de Administración civil de primera Clase de las Inspecciones Generales de Sanidad (R. O. del 12 de Abril de 1906).
 11. Presidente del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Madrid (20 de septiembre de 1905, confirmado en 1906).
 12. Miembro de la Comisión Especial de Mataderos (Madrid, 15 de Julio de 1905). Designado para formar parte de la Subcomisión encargada de redactar y estudiar el Reglamento de Mataderos sobre Higiene y Salubridad de la Matanza, Reconocimiento de carnes e Higiene y Salubridad del establecimiento (Madrid 15 de Julio de 1905).
 13. Vocal de la Comisión Permanente contra la Tuberculosis (R. O. de 10 de Febrero de 1906).
 14. Inspector Jefe del Servicio de Higiene Veterinaria Pecuaria con carácter interino (R. O. de 29 de Enero de 1908).
 15. Inspector General del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria (por concurso) (19 de Febrero de 1909).
 16. Vocal Propietario de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares. (R. O. de 19 de Enero de 1907).
 17. Se confirma su nombramiento de Vocal de la Comisión Permanente contra la Tuberculosis (R. O. de primero de Febrero, 1908), destinándolo a las Secciones primera, Alimentación o Subsistencias y quinta Instituciones complementarias (lucha contra el alcoholismo, la acariosis y la neisseriosis).
 18. Entra a formar parte, por mandato de la Presidencia del Consejo de Ministros (resolución del 7 de Agosto de 1908), como representante del Ministerio de Fomento, con otro funcionario designado por el de Gobernación, en la Comisión, bajo la presidencia del Subsecretario de la Presidencia, para dictar el proyecto de Instrucciones reglamentarias que había de conducir al concertado ejercicio de la acción sanitaria a desarrollar.
 19. Elegido Académico de la Real de Medicina en 1902, es recibido el 31 de Mayo de 1908, donde leyó su magistral discurso: "La Rabia y su Profilaxis".
 20. El 14 de Abril de 1907 presenta en la Academia su famosa comunicación sobre el latirismo.
 21. En representación de la Academia inaugura, en el año 1923, el curso académico con su trabajo "Higiene e Inspección de leche".
 22. En el I Congreso Nacional de la Tuberculosis, celebrado en Zaragoza en Octubre de 1908, presenta su comunicación sobre "La tuberculosis considerada desde el punto de vista de la higiene alimenticia".
 23. El Centro Instructivo del obrero, con fecha 12 de Junio de 1908, lo nombra Miembro de la Comisión que estudia la creación de clases y talleres aplicados a las artes compatibles con la vida social de dicho Centro.
 24. Nombrado por la Dirección General de Agricultura (12 de Marzo de 1909) entra a formar parte del Consejo de redacción del *Boletín de Agricultura Técnica y Economía* del servicio de Publicaciones del Ministerio de Fomento.
 25. Vocal del primer Tribunal de oposiciones para cubrir las Plazas de Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria (R. O. 9 de Junio de 1909).
 26. Como Vocal de la Junta Técnica del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, por R. O. de 10 de Marzo de 1911 fue designado por la Dirección General de Agricultura, con fecha 13 de Diciembre de dicho año; le interesa un proyecto de bases para la confección del Proyecto de Ley de Esquizoottias.

27. Vocal del Jurado para calificar las instancias de los concursantes a la plaza de Jefe del Servicio de Publicaciones del Centro de Difusión de Obras de Agricultura.
28. Diplomado de honor por acuerdo del II Congreso Español de la Tuberculosis (17 de Octubre de 1912) por acuerdo del comité Ejecutivo del citado Congreso, en premio a su trabajo "Influencia de la leche y de la carne en la producción de la tuberculosis".
29. Nombramiento de Vocal nato del Real Consejo de Sanidad (R. O. de 9 de Abril de 1913).
30. Bibliotecario de la Sociedad Española de Higiene (Nombrado por unanimidad en sesión del 29 de Noviembre de 1913).
31. Delegado oficial en el Congreso Internacional de Veterinaria de Londres, que se celebró del 1 al 8 de Agosto de 1914 (Orden del Ministerio de Instrucción Pública del 28 de Julio de 1914).
32. Vocal de la Junta Central de Epizootias, por R. O. de 19 de Febrero de 1915.
33. Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (R. O. de 30 de Octubre de 1916).
34. Miembro del Tribunal de oposiciones a la plaza de Ayudante del Laboratorio de la Diputación Provincial de Madrid (19 Enero de 1917).
35. Vocal de la Junta Superior de Cria Caballar (R. O. de 28 de Mayo de 1920).
36. La Dirección General de Agricultura lo designó, con don Santos Aran, en 3 de Septiembre de 1920 para estudiar la Peste bovina en Bélgica.
37. Vocal del Tribunal de Oposiciones a la plaza de Ayudante Veterinario en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (Dirección General de Sanidad, 6 de Marzo de 1923).
38. Vocal nato de la Comisión Central de Sanidad Local (R. O. 5 de Agosto de 1924).
39. Vocal del Tribunal en el Concurso para proveer el cargo de Director del Matadero y Mercado de Ganados de Madrid. (Ayuntamiento de Madrid, 21 de Octubre de 1924).
40. El Real Consejo de Sanidad lo incluye por unanimidad en la Comisión encargada de dictaminar sobre revisión de tarifas y emolumentos sanitarios (Sesión del 24 de Febrero de 1925).
41. Vocal de la Comisión Asesora Permanente del Director General de Sanidad, en la Lucha antituberculosa de España. (R. O. de 6 de Mayo de 1926).
42. Es nombrado Consejero de Instrucción Pública (R. O. de 25 de Junio de 1926).
43. Es nombrado Director de la Estación Central de Patología pecuaria del Instituto Nacional Agronómico de Investigaciones y Experiencias.
44. Nombramiento de Vocal de la Sección de Instituciones Sanitarias y de la Comisión Permanente en el Real Consejo de Sanidad (Sesión del 23 de Junio de 1927).
45. Se le nombra Vocal de la Junta Española para la Sociedad Internacional de microbiología (R. O. de 7 de Octubre de 1927).
46. Desde el año 1897 actúa como Asesor de la Excmo. Diputación General de Ganaderos del Reino, donde realizó una extraordinaria labor higiénico sanitaria.
47. A la muerte de don Santiago de la Villa fue nombrado Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Al producirse su fallecimiento desempeñaba los cargos siguientes:

1. Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.
2. Inspector General del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.
3. Consejero del Consejo Real de Sanidad.
4. Consejero de Instrucción Pública.
5. Idem del Consejo Superior de la Cría Caballar.
6. Idem del Consejo Superior de Fomento.
7. Director de la Estación de Patología Animal del Instituto Nacional Agronómico.

8. Académico de la Real de Medicina.

Y ostentaba los títulos y condecoraciones siguientes:

- Ex-Senador del Reino.
- Hijo predilecto de Cuenca.
- Medalla de Plata de Alfonso XIII.
- Caballero Gran Cruz del Mérito Agrícola.
- Caballero Gran Cruz Cordón de la Corona de Italia.

BIBLIOGRAFIA

1.º OBRAS.—*Explicaciones de Obstetricia y Ginecología Veterinaria* (apuntes con figuras), 990 páginas. Madrid 1898.

Explicaciones sobre curas antisépticas en Veterinaria, (apuntes), un folleto, 130 páginas. Madrid 1898.

Explicaciones de Electroterapia, Hidroterapia y Mecanoterapia Veterinarias, (apuntes), un folleto de 98 páginas. Madrid 1898.

Tratado teórico-práctico del arte de herrar, (1.ª parte), un tomo, 232 páginas. Madrid 1900.

Compendio de Cirugía Veterinaria, por P.J. Cadot, traducción y notas, un tomo, 383 páginas. Madrid 1906.

Tratado de inoculaciones preventivas y revulsoras, folleto 155 páginas. Madrid 1906.

Diccionario de Veterinaria, por P. Cagny y H. J. Gobert, traducciones, cuatro tomos, 413, 512, 440, y 455 páginas. Madrid 1907.

Cartilla Sanitaria contra la rabia para prevenirla entre las personas y combatir su propagación entre los animales. Publicada por el Ministerio de la Gobernación y por el Instituto Nacional de Higiene, Alfonso XIII. 1908.

Elementos de Obstetricia Veterinaria, con la colaboración de J. López Flores, un volumen, 634 páginas. Madrid 1910.

Enfermedades infecciosas de los animales domésticos, por P. Oreste, traducción, notas y ampliaciones por García Izcarra y G. Pittaluga, un volumen, 381 páginas. Madrid 1912.

La rabia y su profilaxis, publicado en la Revista de Higiene y Sanidad Veterinarias, folleto

de 164 páginas. León 1913.

Tratado teórico-práctico del arte de herrar, (2.ª y 3.ª parte) en colaboración con J. López Flores. Un volumen, 452 páginas. Madrid 1913.

Compendio de Cirugía Veterinaria. Un volumen, 786 páginas. Madrid 1916.

La rabia y su profilaxis, (editorial Calpe), un volumen, 232 páginas. Madrid 1921.

2.º DISCURSOS.—*La rabia y su profilaxis*, Discurso leido en la recepción pública en la Real Academia de Medicina, 31 de Mayo de 1908.

Higiene e inspección de la leche. Discurso de la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina. 7 de Enero de 1923.

Los Congresos de Veterinaria. Discurso inaugural de la II Asamblea Nacional de Veterinaria. 16 de Mayo de 1907.

Evoluciones de la Veterinaria. Discurso inaugural de la III Asamblea Nacional de Veterinaria. 28 de Mayo de 1913. (4).

3.º ARTICULOS Y CONFERENCIAS.—*Profilaxis de la perineumonia contagiosa del ganado vacuno*. Ponencia en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Madrid 1898.

La triquinosis en Murcia. Memoria e informe. Edición oficial. Madrid, 1898.

La glosopeda y la peste bovina. Madrid 1901.

La caquexia acuosa simple en el ganado cabrío. Madrid 1902.

Memoria de las visitas de inspección sanitaria y de los trabajos contra la glosopeda, en colaboración con J. de Castro. Madrid 1902

Valor diagnóstico de las lesiones macroscópicas en los perros rabiosos. Tema en el XIV Congreso internacional de Medicina. Madrid 1903.

Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería. Ponencia del Congreso Nacional de Ganaderos. Madrid 1904.

Las lesiones del retículo de las células nerviosas en la rabia, en colaboración con el Dr. Ramón y Cajal. Revista trimestral sobre trabajos de investigaciones biológicas. Tomo III, año 1904.

Profilaxis de la viruela ovina, Boletín del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII. 31 de Mayo, 30 de Junio, 30 de Septiembre 1905.

Un dato más acerca de la absorción del virus rábico por las mucosas intactas. Idem, idem, 31 de Diciembre de 1905.

Bacera y Basquilla. Gota o reumatismo poliarticular infeccioso. Mamitis gangrenosa. Paraplejia infecciosa de los solípedos. Aborto epizoótico o infeccioso de la oveja. Artículos en La Industria Pecuaria, de Madrid.

Luza, lucia o geluza del ganado cabrío. Pericarditis infecciosa de los corderos. Queratitis contagiosa de las cabras. Artículos en la Industria Pecuaria, de Madrid.

La luza o geluza, en colaboración con F. Muñoz. Boletín del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII. 31 de Marzo, 30 de Junio de 1907.

Estudios e instrucciones sanitarias de las enfermedades rojas del ganado porcino. Folleto, Madrid 1908.

Tratamiento y profilaxis de la bronquitis verminosa del ganado lanar. Artículos en la Industria Pecuaria, de Madrid, 1908.

Conjuntivitis Purulenta epizoótica del ganado cabrío, Revista Veterinaria de España, Noviembre 1908.

Las carnes procedentes de animales tuberculosos. Congreso Nacional de la tuberculosis, Zaragoza, Octubre 1908.

Estomatitis ulcero-contagiosa (boquera), La Industria Pecuaria, de Madrid, 1909.

Vacunación preventiva contra la viruela del ganado lanar. Circunstancias individuales y del medio que contrarían o favorecen sus resultados, Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria, Abril, 1911.

Influencia de la leche en la producción de la tuberculosis. Congresos antituberculosos de San Sebastián. Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria, 1912.

Curso breve práctico de Higiene y Sanidad Pecuarias (tres lecciones). Semana Agrícola. Conferencias. 14-21 Enero 1912.

La epizootia que padece el ganado lanar de Castilla es la caquexia acuosa por distomatosis ¿o es otra enfermedad morbosa diferente? El Pecuario Español, 1917.

La distomatosis hepática y el extracto etéreo de helecho macho, El Pecuario Español, 1917.

La peste o cólera del cerdo, su profilaxis y tratamiento (conferencia en Zafra). El Pecuario Español 1917.

El latirismo en los animales domésticos. Revista Veterinaria de España, Enero 1918.

Valor profiláctico y curativo de los sueros y vacunas en Veterinaria. Tema del I Congreso Nacional de Medicina. Madrid, 1919. Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

La peste bovina en Bélgica, en colaboración con S. Arán, Folleto. Madrid 1921

NOTAS

(1) Escribe Sanz Egaña, en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, Tomo XVII n.º 12, P. 898, Diciembre de 1972.

(2) Lo hemos incluido íntegro, por su trascendencia, en esta Semblanza de don Dalmacio, tomado de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*.

(3) Este título lo hemos puesto nosotros, dice Gordón: Es un discurso leido con motivo de la III Asamblea Nacional de Veterinarios, celebrada en Madrid del 18-23 de Mayo de 1913, y en él se reflejan las opiniones que en el orden profesional sostenía su autor y se demuestra un profundo conocimiento del pasado de nuestra profesión (N. de la R.)

(4) Los títulos de estos discursos fueron puestos por la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, en el n.º 12, del Tomo XVII (Diciembre de 1927) dedicado íntegramente por el Director de dicha Revista, don Félix Gordón Ordás, a honrar la memoria del señor García Izcarra.